

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

EL DEBER DE TODO REPUBLICANO ES DEFENDER EL REGIMEN

Los actuales ministros, que son grandes humoristas, al estilo del católico Chesterton, que acaba de fallecer en Inglaterra, hablaron ayer irónicamente de "eso" de los plenos poderes

Mientras tanto, la reacción y el fascismo intensifican su ofensiva desde los propios organismos del Estado, y las clases patronales boicotean al régimen y lanzan al hambre y a la desesperación a miles de obreros españoles

Frente al complejo político que constituye la actualidad en la gobernación de nuestro país, LA LIBERTAD adoptó, con la rapidez y la franqueza que su independencia le permite, una actitud bien definida encaminada a que el Frente Popular mantenga la eficacia que en su gestación le atribuyeron las fuerzas que lo integran.

¿Actitud acertada? ¿Equivocada? Sincera. Pero si nadie pudo poner reparo a la sinceridad, la buena y la mala fe discuten nuestra actividad, haciéndola manadero de toda suerte de comentarios. La mayoría disiente que LA LIBERTAD ha propuesto un otorgamiento de plenos poderes al Gobierno, que reputa igual a una dictadura, y, como dictadura, inconstitucional y antidemocrática. Y entonces todas las nuevas doncellas romanas consagradas a la diosa Vesta democrática han ocultado bajo las túnicas su ruborizada indignación. Lo mismo las extremas derechas, mantenedoras hoy de las puras esencias que ellas evaporaron con su actuación, como extremistas fragmentarios de izquierda, constantes defensores de la dictadura proletaria. Estos sectores no alcanzan más que la existencia de la dictadura blanca o la roja como sistema. No comprenden la realidad de un estado transitorio que revista al Poder público de medios bastantes a impedir que el desorden ordenado—valga la paradoja—lo rebasa y anule. De esta incomprensión es víctima nuestra leal y patriótica actitud.

Nosotros no somos dictatoriales. Somos esencialmente demócratas y devotos de la Constitución. Rechazamos doctrinalmente la violencia. Pero la aceptamos para rechazar la fuerza; la admitimos de amparo de la libertad y de las instituciones que legítimamente nacieron del pueblo. Y éste es el caso actual.

El pueblo español ha manifestado su voluntad de que sea España una República democrática organizada en régimen de libertad y de justicia, y así lo proclama el artículo 1.º de la Constitución decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes de 1931. Esta expresión de soberanía es el fundamento de la República. Cuanto vaya contra aquélla va contra ésta. Y el deber de todo republicano es defender el régimen ante todo, por encima de todo. Con la legalidad o no, impidiendo un momentáneo eclipse de la legalidad si con este eclipse se mantiene en pie el régimen representativo de la voluntad del pueblo.

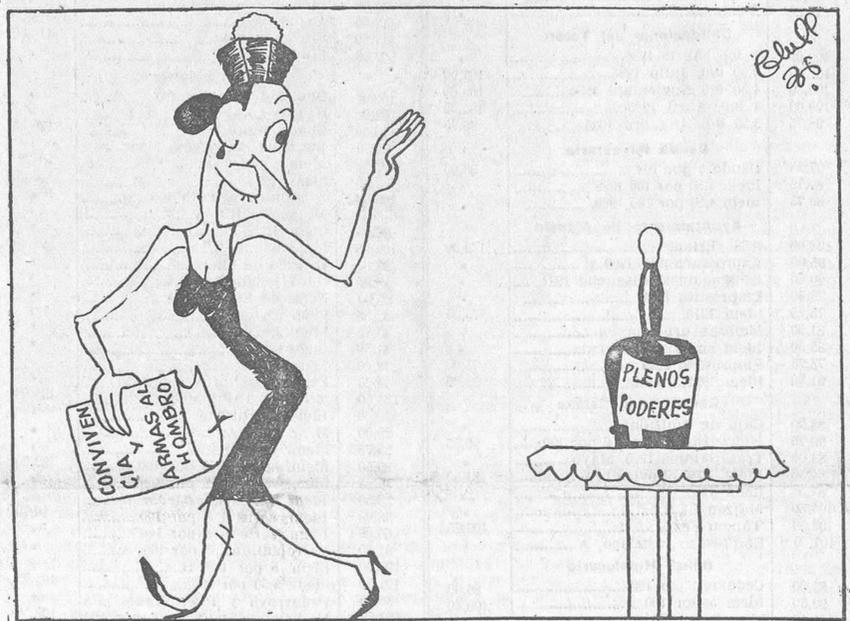
Se dirá que el Poder ejecutivo dispone de medios suficientes para defender el régimen, porque cuando los ordinarios no bastasen, la ley de Orden público le brinda con extraordinarios capaces de subvenir a toda necesidad defensiva. Conformes. El Gobierno cuenta con resortes extraordinarios que alcanzan adonde los ordinarios no llegan. El propio Gobierno lo ha declarado así en los Consejos del viernes y en el de ayer lunes, añadiendo—acordes los ministros con el titular de Gobernación—no necesitar de otros medios que aquellos que las leyes vigentes le autorizan a emplear. Lo sabemos. Y, al saberlo, se argüirá por qué entonces LA LIBERTAD preconiza otras energías autorizaciones. La respuesta es fácil. La han dado Izquierda Republicana y Unión Republicana en sus recientes apelaciones al Poder público.

Estos importantes sectores del Frente Popular han sugerido al Gobierno la necesidad de una actuación más viva y diligente para restablecer el orden público. Nadie que observe la realidad nacional estimará hecha la sugerencia a tontas y a locas... ¿Existe verdadera motivación para la sugerencia? Pues sin duda el Poder público no anduvo diligente en la aplicación del remedio, o, contra lo que proclama, el remedio no está en su mano, dígame lo que se quiera sobre la eficacia del mismo. Somos poco partidarios de entregarnos a dilucidar si la luz fué creada o increada, mientras los bárbaros están a la puerta de Roma, y hemos pedido plenitud de poderes para este u otro Gobierno, al único fin de sojuzgar los avances de cualquier enemigo de la República.

¿Que esta petición ruboriza a las nuevas vestales de la democracia? ¿Que mantenerla sirve para que nos denominen dictatoriales? ¡Ah! Nosotros aceptamos la clasificación en que se nos encasille, convencidos de que con ello no ha de sufrir menoscabo nuestro profundo sentido democrático. Y aún tendremos en nuestro ahono haber prestado un nuevo servicio a la República, y, parodiando al Beltrán de la Historia, diremos que «no ponemos ni quitamos Gobierno; pero ayudamos a nuestro único señor, que es la República».

No queremos, pues, discutir a la sombra de Bizancio. Existe un grave peligro para el régimen, amasado por el odio de las derechas encerrilladas y la irreflexión de los incontinentes de las izquierdas, peligro reconocido por importantes núcleos del Frente Popular, y el «salus populi» exige evitar empachos de ministerialismo o aceptar aquel famoso dicho: «Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias.» «Primum vivere». Primero, la República. Con este Gobierno; con otro, si éste no basta. Con el texto de la Constitución o prescindiendo de la Constitución, «delito» del que no sabemos que estén limpios quienes son inaptos para figurar en el coro de virgenes constitucionales.

Todo menos vivir de precario, de que se mediatice al Poder público y se le rebasa; de que exista un Parlamento que no actúe; de que se exhumen resortes de gobierno para mantenerlos inactivos; de que cada día los Gobiernos, frente a desmanes de todo género, se conviertan en enano de la venta... Queremos es la diocrita actitud de LA LIBERTAD, que pretende acción vivaz, capacitada, energética, violenta si es preciso, y que la dejen de monsergas y «tiquismiquis» doctrinales, tolerables cuando el ánimo disfruta de las vacaciones que otorga una normalidad bien consolidada.



EL RECONSTITUYENTE, por Bluff
Doña Juridicidad.—Bah, potingues. ¡Así que no estoy yo fuerte este año!...

¿A QUE ESPERA EL GOBIERNO PARA IMPONER A LOS PATRONOS UNA SOLUCION SATISFATORIA?

Ciento veinte mil obreros madrileños en huelga

A las huelgas ya planteadas han venido a sumarse otras dos ayer lunes. Son la del ramo de la Madera y la de los obreros sastres. Es difícil calcular el número exacto de los trabajadores en lucha. Hay quien hace elevar la cifra a 120.000. Es posible, por lo que a Madrid se refiere, que sea todavía más alta. Aunque no lo fuere, ese número enorme de hogares en trance difícil ya permite apreciar toda la gravedad angustiosa de una situación dramática.

Podrá discutirse si alguna de las peticiones formuladas por los trabajadores entrañaba demandas difícilmente atendibles. Pero es indudable que los ramos que se han lanzado a la huelga, después de cumplir absolutamente todos los trámites legales, lo han hecho impulsados por una necesidad apremiante de mejorar sus condiciones de vida. Y nadie que examine con detenimiento las bases presentadas podrá negar que, en general, tienen perfecta razón en las peticiones formuladas.

Mas si la causa de los conflictos puede hallarse en la inaplazable precisión de mejorar un poco la vida dura de las masas trabajadoras, la razón de la persistencia de las huelgas reside exclusivamente en la actitud intransigente, francamente hostil al régimen, en que se han colocado las clases patronales. Un ejemplo claro y demostrativo lo tenemos en el pleito de los calefactores. Otro, en el de la Construcción. Y otros, en los diversos problemas pendientes. En todos, o los patronos se han negado en redondo a toda discusión, o se han salido fuera de la ley para negarse a la aceptación de los laudos gubernamentales, o no han demostrado el menor interés en resolver los conflictos. Y así se van eternizando las huelgas. Que si para todo el vecindario de Madrid son causa de molestias y dificultades, para los obreros en lucha representan miserias y hambres.

Los trabajadores madrileños están dando, por encima de sus dificultades, pruebas magníficas de sensatez y de ponderación. A pesar de la prolongación de las huelgas, de la miseria de 120.000 obreros, ni se producen incidentes, ni choques, ni sucesos sangrientos. Todo el mundo tiene necesariamente que elogiar y aplaudir su actitud. El Gobierno del Frente Popular, el primero. Pero, naturalmente, no basta con esto. Es preciso que los gobernantes se den cuenta de la necesidad de llevar a la práctica, sin pérdida de un solo minuto, las medidas anunciadas a la salida del Consejo del viernes en contra de la intransigencia patronal.

Entramos ayer en la tercera semana de huelga de la Construcción; los obreros calefactores llevan ya mucho más tiempo en situación análoga. ¿A qué espera el Gobierno para resolver los conflictos? ¿Qué necesita para obligar a la patronal a una solución equitativa y satisfactoria? Ciento veinte mil obreros madrileños esperan la contestación ministerial a estas preguntas.

LOS CRIMINALES MANEJOS DE LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Una turbia maniobra para sacar de contrabando capitales españoles

Los enemigos de la República recurren a todos los procedimientos para boicotarla, aunque esos procedimientos, a veces, les cuesten demasiado caros. Pero es tal su odio, su cerrazón mental, su «patriotismo», que con tal de causar daños y perturbaciones lo dan todo por bien empleado.

Entre los procedimientos favoritos de boicot al régimen figura la exportación fraudulenta de capitales. Al llevarse el dinero se restringe la moneda circulante, se paralizan industrias y se lanzan millares y millares de obreros al paro forzoso. Que es, naturalmente, lo que los señoritos monárquicos pretenden conseguir.

Contra la exportación de capitales se han dictado medidas energéticas, pero incompletas. Incompletas por cuanto, a pesar de ellas, continúa el contrabando de capitales. ¿Cómo? Ya hemos denunciado en nuestras columnas varios procedimientos. Hoy queremos relatar otro, en los mismos términos en que llega a nosotros en una denuncia firmada. La forma en que se realiza el contrabando es la siguiente: «Como todos saben, las Agencias de viajes despachan unos billetes llamados «forfaits» que incluyen todos los gastos, representando unos vales de hoteles la forma de pago con que el cliente satisface éstos en el Extranjero. El truco no es ni más ni menos que lo que vamos a exponer seguidamente.

A una persona que pide vales para hoteles por treinta días, por ejemplo, en lugar de cobrarle a 20 pesetas—que es el precio de la estancia—, se le cobran a 60 u 80 pesetas. El cliente abona en Madrid 1.600 pesetas por treinta días de hotel, y si son varios de familia, esa cantidad multiplicada por el número de personas.

Al llegar al punto de destino, el hotel, que desde el Extranjero está de acuerdo con la Agencia, no sólo facilita la habitación, sino que entrega en metálico y al cambio el exceso cobrado por la Agencia, excepto un 15 por 100 que, como gastos, se queda en manos de la Agencia. Y así, en viajes sucesivos, se pasan al Extranjero los miles de pesetas que se desean.

Luego, en España, la Agencia espera las facturas de los hoteles,

COPLAS DEL DIA

Noticias sueltas

DE NATACION

«De Berlín a la Olimpiada irán nuestros nadadores...»
Y ya qué irán, lectora amada?...
¡Pues es bien claro, señores, irán a nado, y... a nada!

DE MUSICA

«Domingo será, entre cien, quien ponga en la Banda el mingo.»
Y ya qué digo aquí que amén!...
¡Lo de tocar en domingo, Domingo lo hará muy bien!

DE GUERRA

«Sacasa otra vez fracasó; quiere volver a su casa y le zurrán otra vez...»
¡Con todo lo que le pasa, Sacasa sacasa en diez!

DE FUTBOL

«En Valencia es oportuna la final, sin duda alguna, pues quien pierda la final

podrá quedarse a la luna de la dicha capital!

DE «JABONCILLO»

«Huelga de sastres!... ¡Trajín en talleres de postín, y las sastras, con hechuras, sentándoles las costuras a los patronos, al fin!

DE UN «SUCESO»

«Porque mal la carne injiere muere un hombre...» ¡Camardí!... ¡El caso atención requiere!... Si el que come carne muere, quien ni la prueba, ¿qué hará?

DE ULTIMA HORA

«Inglaterra, sancionista, hoy va a cambiar de color!...»
¡Bien, pues que triunfe el fascista! ¡Qué Albión! ¡No hay quien la resista!...
¡Rechamberlain, qué pavor!

LUIS DE TAPIA

LOS DRAMAS DEL HAMBRE

Una mujer tira a su hijo a la calle y después se arroja ella

Gerona, 15.—En la casa número 1 de la calle de Lladoners, piso tercero, vivía el matrimonio constituido por José Güell Vila, de veintidós años, y Rosa Bou, de veinte. El matrimonio tiene un hijo de dos años, llamado José María. Desde hace algún tiempo, el marido, que es carpintero, se hallaba sin trabajo, y esto daba lugar a algunas disputas entre los esposos.

Rosa, además, había dado muestras en algunas ocasiones de tener perturbadas sus facultades mentales.

Esta tarde, cuando el matrimonio almorzaba, se suscitó una discusión, a la que José puso término marchándose a la calle. Una vez en ella, oyó que su esposa le

llamaba por el balcón y que le invitaba a subir de nuevo.

José se negó, y entonces Rosa le pidió que se llevara a su hijo, y como José no le hiciera caso, vio que el natural espanto que Rosa cogía al niño y lo arrojaba a la calle.

Mientras el padre acudía presuroso en socorro de su hijo, contempló con terror que Rosa se arrojaba también a la calle, donde quedó muerta a consecuencia de las tremendas heridas que se produjo al chocar su cuerpo contra el pavimento.

El niño fué llevado a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron heridas de alguna gravedad. Crean que de no sobrevenir complicaciones le salvarán la vida.

SUCESO EN UN BAILE

Un policía hace fuego y resultan un muerto y varios heridos

Burgos, 15.—En el velódromo del Club Ciclista se celebraba un baile, y sin que se sepa el motivo unos cuantos jóvenes armaron bronca. La cuestión se complicó y un policía que se encontraba en el baile hizo unos cuantos disparos al aire. Dos de los asistentes a la fiesta intentaron entonces desarmar al policía, que se resistió a que se le quitara el arma y acabó disparándole.

Como consecuencia de estos disparos cayeron al suelo cinco heridos. En este momento el policía recibió un fuerte silletazo que lo hirió en la cabeza. Herido y todo el agente logró huir saltando una tapia.

Los heridos fueron recogidos y trasladados a la Casa de Socorro, en donde ingresó cadáver Luis Péllejero, de veinte años, chofer. Hay varios heridos más, entre ellos un sargento de Sanidad, con heridas menos graves.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Resultan heridos doce sindicalistas de Zaragoza

Teruel, 15.—Una camioneta de la matrícula de Zaragoza, ocupada por 30 sindicalistas que regresaban de Valencia, en cuya ciudad había de celebrarse un mitin, que a causa de la lluvia fué suspendido, volcó al llegar a la pronunciada cuesta de los Caparrales, en las proximidades de esta capital.

A consecuencia del accidente resultaron heridos José Hurtado, María Bayo, Pilar Sanz, Eusebio Blanco, Zacarías Ramos, Josefa Abad, Isabel Quintín, Pablo Soriano, Agustina González, Pedro Simar, Gregoria Montero y Teresa Montañés; los cinco primeros, de carácter menos grave, y los restantes, leves. Todos ellos, viciados de Zaragoza, fueron asistidos en Teruel y conducidos luego a Zaragoza.

Visado por la censura

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 15 de Junio

Table with multiple columns: Precedentes, Día 15, Precedentes, Día 15. Lists various financial instruments like Interior 4 0/0, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, etc.

Bolsa de Madrid - Impresión general

Podríamos comenzar estas impresiones con frase lacónica, cual si se tratara de un telegrama en que se relata un hecho de armas: «La oferta se retira ante la presión de la demanda».

Bolsa de Barcelona

Nortes, 68; Alicante, 55,75; Felgueras, 24; Explosivos, 416,25; Rif, 335; Chades, 594.

Bolsa de Bilbao

Nortes, 70; Alicante, 59; Electra de Viesgo, 291; Hidroeléctrica Española, 132; Hidroeléctrica Ibérica, 680; Sidergiga, 15.

Banco de España

El publicado a la fecha 13 del actual acusa variaciones, con respecto al de la semana precedente, más favorables en aquellos saldos que ejercen decisiva influencia en la economía española.

acompañadas de los vales como justificante, y entonces pide al Centro de Contratación de Moneda el permiso para el pago de la factura, cosa que se le concede siempre.

La maniobra, como se ve, es hábil. Pero, una vez descubierta, no resultaría empresa muy difícil terminar con ella. Bastaría con que se dictase una disposición para que no pudieran expedirse billetes combinados para una estancia superior a ocho días en hoteles extranjeros—pagados previamente en España—, y que por el Centro de Contratación de Moneda no se autorizase el pago de facturas de hoteles de precios superiores a las 30 pesetas por día y persona ni cifras superiores a las 500 pesetas para pagos de billetes ferroviarios, marítimos o aéreos de uso fuera de España y que hayan sido abonados previamente en España.

DESPUES DE LOS SANGRIENTOS SUCESOS EN MALAGA

Elementos directivos de la C. N. T. y de la U. G. T. han celebrado una entrevista para restablecer la convivencia proletaria

Parece que se hará todo lo posible para evitar la repetición de los dramáticos incidentes

Málaga, 15.—En la mañana del domingo Málaga recobró su habitual alegría festiva. Los paseos, repletos; los centros de recreo, concurridísimos. Los elementos que se hallaban en pugna, circulando sin temor alguno por las calles. Existe la plena sensación de que ha bajado la temperatura febril que tan mortífera se presentó.

Se sabe que entre la U. G. T. y la C. N. T. ha habido una interesante conversación la noche del sábado. Llegaron de Barcelona y del Comité central de Madrid delegados cenetistas y se pusieron al habla con destacados elementos de la U. G. T. Parece que los indicados viajeros venían justamente alarmados ante las características de los acontecimientos de Málaga, que señalaban el comienzo de una lucha interminable.

La entrevista verificada en un centro obrero afecto a la U. G. T., terminó, como era de esperar, con la impresión de la seguridad de que los dramáticos hechos pasados no se repetirán en Málaga, ni podrán producirse en ninguna otra parte, porque, en previsión de que así pudiera suceder, se adoptarán las medidas necesarias. Así, pues, las dificultades que a partir de aquí surjan entre ambas sindicales se llevarán al terreno de la razón por medio de las palabras.

Sellada la confraternidad entre los dos elementos, nadie tiene que temer en Málaga. Los obreros, pacificado el espíritu, vuelven al trabajo, y en muchos lugares se reanuda la amistosa convivencia de los que pertenecen a organizaciones distintas.

El semanario «Vanguardia», órgano de las Juventudes marxistas, condena los crímenes cometidos en general, y hace la salvadada de que los ataques que en sus manifestaciones ha dirigido la U. G. T. no van especialmente contra la C. N. T., sino contra los que, tomando el nombre de ésta, rompieron las hostilidades con la muerte de Andrés Rodríguez.

Un tiroteo sin consecuencias. Málaga, 15.—A pesar de que ha renacido el ambiente de paz entre los elementos obreros, el pleito de pescaderías, con motivo de la huelga de los saladores pertenecientes a la C. N. T., continúa en el mismo estado.

Por la mañana se registró en el muelle del puerto correspondiente a pescaderías un incidente.

Un grupo de jóvenes comunistas que se presentó allí para ayudar a los pescadores al desembarque y a las operaciones subsiguientes con respecto al pescado se enfrentó con otro de la C. N. T. Se hicieron varios disparos y acudieron fuerzas de Asalto, que dispararon también. Se produjo la dispersión, y varios de los beligerantes se arrojaron al mar, de donde fueron saliendo a nadar por lugares distintos.

Uno embarcó en un velero que en aquel momento salía para la pesca; otros que no se lanzaron al agua fueron detenidos e ingresaron en la Comisaría, y se los puso después a disposición del juzgado. En el muelle se encontraron varios revólveres que en su huida abandonaron sus poseedores. La guardia de Asalto tuvo que proteger a dos de los detenidos que se habían refugiado en un vagón del ferrocarril y que iban a ser agredidos por un grupo contrario. Por fortuna, en este incidente no ha habido que lamentar ninguna víctima.

Si siguen detenidos a disposición de la autoridad judicial los presuntos participantes en los atentados de los pasados días. Dicha autoridad prosigue sus diligencias para llegar al esclarecimiento de los sucesos.

El gobernador ha manifestado que sigue la acción preventiva de la fuerza pública y que los cachesos se intensifican.

No se ha podido resolver todavía la huelga de los obreros de talleres de periódicos. Con tal motivo no se publicó ninguno. Tampoco ha salido la «Hoja Oficial del Lunes», y mañana no habrá diarios.

El probable presidente de la Diputación. Se indica para la presidencia de la Gestora provincial, vacante por la dolorosa muerte de D. Antonio Román, al destacado socialista don Antonio García Prieto, ex diputado y alcalde de la ciudad de Antequera.

NOTICIAS

El cuarto centenario del descubrimiento de Chile. — Mañana miércoles, se verificará una solemne velada en homenaje a la memoria del adelantado D. Diego de Almagro y sus heroicas huestes en la Academia de la Historia, calle del León, número 21.

Partido comunista Radio Vallecas. Mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, en el Salón España se celebrará un mitin de clausura de la Conferencia radial, en el que tomarán parte José Juárez, por el Radio Vallecas; Luis Cabo Giorla, por el Comité provincial; Antonio Mitje, por C. 6 y diputado por Sevilla, y Fernando González, que presidirá.

RONDA SANGRIENTA

Un mozo muerto de un tiro. Teruel, 15.—En el pueblo de Cosa, varios mozos fueron de ronda, y al llegar al domicilio de Jacoba Herrero estuvieron entonando canciones insultantes para los hijos de aquella señora, Virgilio y Rogelio Ventura Herrero, que salieron a la calle, entablando violenta disputa con los mozos.

Carnet del día. Colegio de Médicos.—A las siete de la tarde, junta general extraordinaria. Colegio de Odontólogos de la primera Región.—A las diez de la noche, conferencia de D. José Clavero. Hospital de San Luis de los

costados carteles indicadores de los servicios a que se dedican, con señalamiento del precio y del recorrido.

No se concederán nuevas licencias de circulación mientras todos los autobuses y camionetas no estén acoplados a las tres secciones citadas.

Se rebajarán las tarifas actuales y desaparecen los límites que hoy existen, quedando uno que abarcará todo el término municipal.

En los enteros, el autobús no podrá situarse a una distancia menor de veinte metros de la puerta de la casa mortuoria.

Este proyecto de reglamento irá a la sesión plenaria del próximo viernes para su aprobación.

Un llamamiento a los ausentes. Los concejales Sres. Cort y Madariaga han presentado una proposición pidiendo al Ayuntamiento que acuerde dirigir un ruego a todos los concejales elegidos el 12 de Abril de 1931 para que se incorporen a su función edilicia y colaboren asiduamente en las tareas municipales.

En la actualidad, de los 50 que componían la Corporación sólo realizan sus funciones 29, porque cinco fueron declaradas sus vacantes por disposición ministerial, otros cinco por incompatibilidad legal, dos porque ellos se consideran incompatibles por su cargo de diputados, y cinco por fallecimiento. A éstos hay que añadir nueve que por motivos personales se han ausentado voluntariamente del Concejo.

Delegación de Circulación urbana. Se pone en conocimiento de los interesados que, a partir del día 16 del corriente mes, los autotaxímetros que han trabajado durante la última quincena dos turnos de día pasarán a efectuar uno diurno y otro nocturno, trabajando los turnos de día aquellos vehículos que lo venían haciendo de noche.

Igualmente se manifiesta que, al objeto de distribuir equitativamente las jornadas dobles diurnas y evitar posibles defraudaciones en la explotación de los distintivos, se establece la colocación de un nuevo distintivo de carácter único y numeración correlativa, que será entregado, a partir del día 16 de Junio, a las cuatro de la tarde, en la prolongación de la Castellana, frente a los nuevos ministerios, por funcionarios de esta Delegación y representantes de las respectivas organizaciones.

El orden de presentación de los vehículos deberá ser: el día 16 aquellos que en la actualidad se encuentran provistos de los distintivos color naranja del número 1 al 300; el día 17, del 301 al 500; el día 18, del 1 al 300 de los distintivos blancos, y el día 19, del 301 en adelante.

Banco Hispano Americano. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

Información municipal. Manifestaciones del alcalde. El Sr. Rico conversó ayer unos instantes con los periodistas, y contestando a preguntas de éstos manifestó que no se habían confirmado los temores que había de que ayer se planteara la huelga en el mercado de frutas y verduras.

Tifus en Peñarroya. Peñarroya, 15.—Las autoridades sanitarias de la provincia han adoptado medidas para combatir la epidemia de tifus aquí existente. En pocos días se han registrado 200 casos.

INFORMES DE CATALUÑA. Marcelino Domingo habla del orden público y pide que la opinión otorgue al Gobierno la colaboración necesaria.

El Sr. Gambó, enemigo de las dictaduras. Barcelona, 15.—En la inauguración de un Centro catalanista pronunció un discurso el Sr. Gambó. Se declaró enemigo de las dictaduras como catalán, diciendo que la prosperidad de Cataluña se forjó luchando contra los reyes y contra el Estado.

Una lápida a Luis Bello. Se celebró el acto de descubrir una lápida que da el nombre de Luis Bello a la plaza que forma el cruce de la avenida del Torreón de Abril con la Gran Vía de Ronda.

Reunión del Consejo de la Generalidad. Se reunió el Consejo de Gobierno de la Generalidad y se examinó la situación social, informando los consejeros de Trabajo, Gobernación y Economía.

Guarda herido por un matrimonio. Alcazar de San Juan, 15.—Un matrimonio ambulante, formado por Teodoro Pardo Moreno y Catalina Martínez Barquero, que se dedicaban al robo de carbón en la estación del ferrocarril, acometieron con arma blanca al guarda jurado Ramón Pardo Calero. No pudo defenderse a causa de la obscuridad de la noche y lo dejaron gravemente herido de cinco puñaladas en distintas partes del cuerpo.

Declaraciones de Marcelino Domingo. Barcelona, 16 (madrugada).—Don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas acerca del orden público, ha dicho que es evidente que no existe la normalidad de meses atrás, determinada por un estado de pánico e intranquilidad que no acaba de desaparecer y da a los hechos que ocurren un volumen y una gravedad que en realidad no tienen.

EL DOMINGO, EN CASTELLÓN

Una interesante conferencia de don Alvaro de Albornoz acerca de la Justicia militar en la República

“La formación de Consejos de guerra contra los ciudadanos fué el medio que la monarquía borbónica empleaba para resolver, por medio de las armas, sus cuestiones de política interior”

Castellón, 15. — Organizada por Unión Republicana, dió ayer mañana en el cine Royal, que es uno de los locales más amplios de la capital, una interesante conferencia, sobre el tema «La jurisdicción de guerra en los Estados democráticos», el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías D. Alvaro de Albornoz.

El salón estaba lleno de público, entre el que figuraban representaciones de casi todos los pueblos de la provincia.

Presidió el presidente del Comité local de Unión Republicana, D. Manuel Aragonés, que es también alcalde de la ciudad, quien concedió primero la palabra al diputado por la provincia D. Francisco Gómez Hidalgo.

Palabras de Gómez Hidalgo

El Sr. Gómez Hidalgo, recibido con grandes aplausos, dijo:

«Ni discurso ni presentación. Lo uno, porque es Alvaro de Albornoz quien ha de hacerlo, y para escucharlo estáis aquí vosotros. Lo otro, porque la alta figura representativa de este vocero limpio y certero del ideal republicano es tan popular y tan admirada, que constituiría una osadía tratar de presentarla. Sólo unas palabras, pocas palabras, de bienvenida, y ello más que en nombre de los que estáis aquí—que ya se la daís con vuestra presencia—, interpretando la voluntad de los afiliados de Unión Republicana, y aun del Frente Popular, en la provincia, imposibilitados de acompañarnos personalmente en estos instantes.

Conocido, admirado y querido era Alvaro de Albornoz en España por una labor persistente y fecunda a lo largo de treinta y cinco años de lucha en defensa de la democracia republicana, resistente a todas las tentaciones y desdenciosos para todos los ofrecimientos. Pero cuando el prestigio de este hombre, creado a través de la propaganda, de la conspiración, de la cárcel y aun del Poder, se eleva en la concepción de sus conciudadanos hasta hacerle hueco en la Historia, es en las negras horas de Octubre de 1934. El día 4 de este mismo mes, un antiguo republicano a quien el 19 de Febrero último la provincia de Castellón demostró cómo debe corresponder el pueblo a los traidores, abre las puertas de la República a sus enemigos tradicionales, dispuestos a desnaturalizarla, a prostituir y a perderla. Todos los republicanos auténticos nos alzamos en el acto en protesta. Pero entre nosotros, y aun delante de nosotros, hay uno en el que se clavaban todas las miradas por estar más alto que ninguno: el presidente del Tribunal de Garantías, este hombre ilustre, que, asqueado y leal, renuncia el cargo altísimo que ostenta, que no ha de faltar un esquilrol que se apresure a recoger... (Gran ovación que interrumpe el párrafo.)

Por limpieza de conducta, por consecuencia, por elegancia espiritual, Albornoz ha tirado un puesto preeminente, y desde este instante se entrega con ardimiento y con ilusión a trabajar por la unión de los republicanos, que desde varios meses antes, desde la primavera anterior, con esfuerzos y generosidades no conocidos por las grandes masas, venía procurando nuestro jefe, Martínez Barrio, el presidente de Unión Republicana, que fué el verdadero iniciador del Frente Popular. Puedo hablar de esto con algún conocimiento, porque, además de haber seguido en sus actuaciones a nuestro jefe, asistí a algunas de las reuniones que en pro de la unión de las izquierdas se celebraron en LA LIBERTAD.

Todo el tiempo que duró el Gobierno radicalista, protestando de los crímenes y de las infamias que señalarán en la Historia este vergonzoso período de nuestra vida, con el mismo calor de los años mozos, reforzado por la autoridad de su actuación, Albornoz fué y vino, se agitó, subió a las tribunas que se le abrieron, visitó las cárceles, se entrevistó con las figuras representativas de los partidos obreristas, procurando unir y hacer fecundo el espíritu revolucionario de unos y otros. Con elevación insuperable, Alvaro de Albornoz, nuestro huésped ilustre de estas horas, es el hombre que siempre, siempre, siempre ha cumplido con su deber. (Grandes aplausos.)

La provincia de Castellón, que en días cercanos demostró también que sabe cumplir con su deber, barriendo un caciquismo oprobioso, al saludar a Albornoz, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata, aspira a más: a mostrarle un pueblo donde de todos los ciudadanos, direc-

tores y dirigidos, cumplimos con nuestro deber, sin realizar ni tolerar expansiones abusivas, realidad que puede presentarnos como ejemplo en esta hora incierta de España, en que todo aparece desbordado hacia la locura. (Gran ovación.)

Discurso de Albornoz

«Hace ya varios años, queridos amigos y correligionarios de Castellón, que tuve el honor de hablar por primera vez en esta ciudad levantina. Vine a ella en aquella ocasión invitado por mi inolvidable amigo aquel gran republicano y gran caballero que se llamó Emilio Santacruz. Era yo entonces un mozo; vengo ahora con el pelo casi blanco; pero el fervor republicano no sólo no se ha entibado en mí, sino que se ha reavivado en estas horas críticas de la consolidación de la República, que si entonces, en aquella época, era para nosotros una ilusión y una esperanza, ahora es motivo de hondísimas preocupaciones, hasta el punto de ser para muchos impacientes más o menos generosos una desilusión amarga. Pero con los años hasta los entusiasmos y las pasiones se serenaron, que en las luchas de la vida y, sobre todo, en las responsabilidades de gobierno se llega a adquirir esa fiebre fría que es lo único que puede sostener las acciones políticas perseverantes, tenaces y fecundas.

Los que en aquella ocasión escuchasteis mi discurso, seguramente una arenga veheméntísima, extrañaréis ahora el tono de esta disertación. No sólo es que ha cambiado la edad, han cambiado también las circunstancias, y en éstas todos tenemos el deber de contribuir a realizar una política constructiva, y más que nadie aquellos que hemos tenido responsabilidades de gobierno.

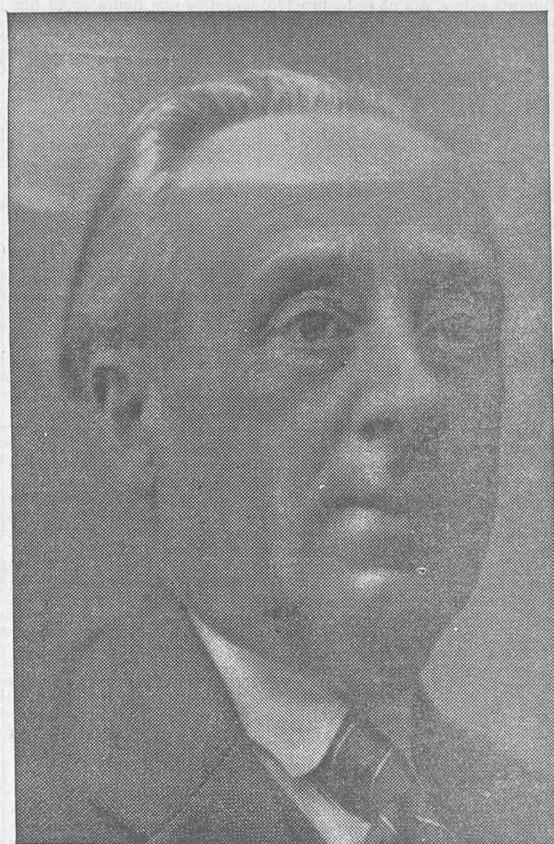
La Constitución de la República
La Constitución de la República del 9 de Diciembre de 1931 afirma una serie de principios cuyo desenvolvimiento haría del Estado español una de las organizaciones democráticas más perfectas del Mundo. Pero esos principios no han tenido desenvolvimiento en las correspondientes leyes, y bajo la Constitución republicana y en contradicción con ella continúan obstruyendo la vida nacional las instituciones de la monarquía. Ni en lo referente al trabajo, ni en lo relativo a la enseñanza, ni en lo tocante a la justicia, ni en lo que al derecho de familia respecta, se ha procurado armonizar las viejas leyes con los nuevos principios. Así, el artículo 95 de la Constitución dice: «La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes. La jurisdicción militar quedará reducida a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los institutos armados. No podrá haber fuero particular por razón de personas ni de lugares, salvo en el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.» Pero este artículo 95 de la Constitución, como tantos otros preceptos fundamentales de la misma, no ha sido desvirtuado hasta ahora. Las leyes que deben regular las diversas jurisdicciones dentro de la unidad de la Administración de Justicia no han sido dictadas y sigue vigente el Código de Justicia militar de 1890, que es el que define los delitos militares, y que constituye, en medio de las legislaciones de la postguerra, un verdadero anacronismo.

El soldado y el ciudadano

La organización de los ejércitos no se concibe sin los medios necesarios para asegurar eficazmente la obediencia y la disciplina, y la necesidad de sancionar rápida y severamente los delitos militares exige una jurisdicción especial militar. Pero esta jurisdicción especial militar se refiere al soldado, no al hombre; al militar, no al ciudadano; se ejerce en el cuartel, en el campamento, en el campo de batalla; pero no puede extenderse a la vida civil. Napoleón, que tantas veces condujo su gran ejército a la victoria, no era ciertamente un antimilitarista. Y, sin embargo, Napoleón decía que la autoridad militar, autoridad especial de jurisdicción, no es sino la defensa y la garantía de la autoridad pública, y defendiendo ante el Consejo de Estado el fuero común, o sea el civil, decía: «La justicia en Francia es una. Antes que soldado se es ciudadano francés.» En este punto, la tradición napoleónica coincide con la tradición revolucionaria, y a ambas debe Francia el sentido civil, digámoslo así, de su moderna justicia militar.

Los Terceros de Flandes y las ordenanzas Farnesio

Ni en las antiguas democracias



Don Alvaro de Albornoz

ni en los Estados nacionales que se forman en la Edad Media hay nada comparable al fuero militar de nuestros días. Los hombres de armas eran juzgados por la jurisdicción común. Para los delitos puramente militares bastaba los bandos que se publicaban al abrirse la campaña o al emprenderse la operación, como aquel que publicó en 1580 el duque de Alba al disponerse a invadir Portugal. Las llamadas ordenanzas Farnesio, de 1587, aun hechas por un Cuerpo de ocupación en país enemigo, sólo se encaminaban en su parte penal a reprimir los desmanes de las tropas, y no sólo no atribuían a la jurisdicción de guerra competencia sobre los hombres civiles, sino que incluso los hombres de armas, en la mayor parte de los casos, eran entregados a la jurisdicción común.

Lo que después se llamó fuero militar, como un conjunto de excepciones y privilegios a los militares, no se inicia sino por una disposición del rey Felipe IV, dictada para alargar gentes para la guerra, y todavía la ordenanza de 1632 prohibía que la jurisdicción militar juzgase a quienes no fuesen militares. Es decir, que en la época del máximo prestigio militar de España, en los tiempos del gran duque de Alba y del insigne capitán Alejandro Farnesio, cuando los Terceros famosos paseaban por Europa nuestra enseña nacional, aquellos soldados se conformaban con vencer en los campos de batalla y se hallaban muy lejos de tener la pretensión de juzgar a sus conciudadanos. (Muy bien.)

El Consejo de guerra, Institución borbónica

Nutrido por reenganches voluntarios, destinado con intermitencias a lejanas guerras, no siendo necesario para resolver las cuestiones de orden público en el territorio peninsular, el Ejército no entraba como una institución exclusiva y dominante en el imperfecto organismo del Estado austríaco. En el largo y borrascoso reinado de Felipe II. En el también largo y más desdichado reinado de Felipe IV, a pesar de las sublevaciones de Cataluña y Portugal, ni al rey ni a sus palacetes se le ocurre rodear al trono de un ejército y menos asentarlo sobre sus arcabuces. Pero Felipe V tiene que salvar su trono en medio de una guerra civil. Se apoya en un bando frente a otro bando que le disputaba la corona. Es más que un rey, el jefe de un partido. Ha destruído las últimas libertades de Cataluña y ha hecho cortar la cabeza al último justicia de Aragón. Se sienta rodeado de enemigos y cree que le amenaza por todas partes la traición y la asechanza. Es entonces cuando se crea el Ejército, destinado a ser el elemento armado y permanente, sostenedor del nuevo orden de cosas, y entonces cuando se establece el fuero militar con el sentido que to-

davía tiene el Código de 1890. Todavía, en las Ordenanzas de 1738, en las que se crea el Consejo de guerra para juzgar y para conocimiento de todos los crímenes y de los delitos cometidos por los militares, los no comprendidos en ella son remitidos a la jurisdicción común. Pero ya en las Ordenanzas de 1738, promulgadas por Carlos III, la jurisdicción militar se extiende a determinados delitos cometidos por los hombres civiles. Los delitos de auxilio a la desertión de tropas, al de incendios de los cuarteles, campegamentos o edificios militares, de espionaje, y de insulto a centinelas o salvaguardia, el de conspiración contra el comandante militar, oficiales o tropas, producen desafuero civil. Así se forja el gran instrumento que llegará a ser, andando el tiempo, el medio por excelencia que tendrá la monarquía borbónica para resolver por medio de las armas sus cuestiones políticas de orden interior. (Ovación.)

La revolución y la unidad de fuero

La revolución afirma la unidad de fuero. Unas tímidas medidas de los años 1810 y 1811 inician la restricción del fuero militar. Y la Constitución de 1812 declara que no habrá más que un fuero para toda clase de personas. Pero fué la revolución de 1830, en esto como en otras muchas cosas, la que afirma en su integridad los principios democráticos. Una ley de 1831, restablecida más tarde por un real decreto de 1836, dispuso que los delitos de rebelión y conspiración contra la Constitución o contra el Gobierno y contra la forma de éste estarían sometidos a la jurisdicción común. No va tan allá el decreto llamado de unificación de fueros, de 6 de Diciembre de 1868. A vuelta de declaraciones solemnes, conforme a la retórica del tiempo, la revolución de Septiembre incurrió en no pocas lamentables claudicaciones, y una de ellas fué la de entregar, como se entregó por ese decreto de unificación de fueros, a la jurisdicción militar los delitos de sedición de tropas, insulto a centinelas y a fuerza armada y atentado y desacato a la autoridad militar, además de los comprendidos en los bandos. ¡Da cierta pena tener que decir que este decreto de la revolución de Septiembre es menos liberal que las Ordenanzas de Carlos III! La revolución española cometió siempre el gran error de creer que lo conveniente para la normal evolución política de España era contemporizar con sus dos grandes enemigos, el clericalismo y el militarismo. (Muy bien.)

Todavía ahora hay muchos que no se explican por qué la República del Frente Popular tiene un embajador cerca del Vaticano y andan por ahí algunos sueltos y libres que, si no son un peligro para la República,

al menos, la esperanza de los enemigos del régimen. (Ovación.)

La Restauración reafirma y extiende la jurisdicción militar

En general el sentido de la legislación española hasta el Código de Justicia militar de 1890, era que la jurisdicción militar sólo podía ser aplicada a militares y por delitos militares. Y merece ser recordada una disposición del año 1844, que substraía a la jurisdicción militar todos los delitos que fuesen cometidos por medio de la imprenta, fuesen cuales fuesen las personas que los cometieran. Pero así como Felipe V, que salvó su trono en una guerra civil, establece el fuero militar, la Restauración, que tiene su origen en un pronunciamento, la sublevación de Martínez Campos en Sagunto, que perpetúa un monumento que es un padrón de ignominia en la historia de España (Muy bien); la Restauración, digo, reafirma y extiende la jurisdicción militar hasta hacer de ella el sostén más firme del trono. Y así se explica ese Código de Justicia militar de 1890, que ni siquiera fué discutido, y que pasó mediante una autorización a la cual no se opuso nadie, como si en aquella época no hubiese liberales en España. Dicho Código de 1890, ante el que desaparece totalmente la justicia civil, no sólo aplica la jurisdicción militar a casi todos los delitos, salvo insignificantes excepciones, incluso los comunes cometidos por militares, sino que somete a la jurisdicción de guerra a casi todos los paisanos. En virtud de la enumeración que se hace en su artículo 7.º, quedan entregados a la jurisdicción de guerra todos los delitos políticos. Pero además, el artículo 171, al definir lo que se extiende por delito y faltas militares, lo hace con una extensión tal, que mete dentro de la jurisdicción de guerra a todos los paisanos, y aun hay que señalar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 sobre aneidad de delitos, la atracción por el fuero militar de juzgar a los hombres civiles que delincan con los militares, como del mismo modo la facultad monstruosa de los capitanes generales para crear y para definir delitos en los bandos. Esto en cuanto a la competencia.

Referente a la jurisdicción, el órgano principal de ella, el Consejo de guerra, es nombrado, en cada caso concreto, por la autoridad militar, y no interviene en su actuación más elemento técnico, y éste con voz, pero sin voto, que el auditor, dependiente también de la autoridad militar. Y cuando existía el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que aún añoran algunos republicanos, la última palabra la tenía también la autoridad militar, porque era el ministro de la Guerra quien designaba los consejeros.

En cuanto al procedimiento hecho a base de actuaciones sin oralidad, sin debate y sin contradicción, respecto a las pruebas, faltan todos los recursos del procedimiento ordinario; todo se reduce a súplicas ante la autoridad militar, y para que haya recurso contra la sentencia es menester que disienta la autoridad militar previo informe del auditor.

Omito hablar del juicio sumariísimo, porque me repugna lo espeluznante, y sólo quiero hacer una ligera alusión a aquella famosa ley de Jurisdicciones, que es una de las claudicaciones más vergonzosas del liberalismo español.

Los tímidos pasos de la República

La República, que en los primeros momentos pudo haberlo hecho todo, hizo en esto tan poco como en otras importantísimas materias. Creó la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, compuesto por mitad de magistrados civiles y de magistrados militares. Hizo a los auditores independientes del mando, atribuyéndoles todas las facultades que en el orden judicial tenían ante los capitanes generales. Estableció los recursos de casación y de apelación, aunque previo disentimiento del auditor, y el extraordinario de revisión, en los casos, bien difíciles por cierto, de prevaricación del Tribunal sentenciador, declarada por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y formuló la declaración platónica de quedar reducida la jurisdicción de Guerra a los delitos militares. Declaración solemne tan inaparente como la solemnisma del artículo 95 de la Constitución, que ya he citado, porque siguió el Código de Justicia militar de 1890 defendiendo lo que se entiende por delitos y faltas militares, y ya acabamos de ver la enorme trascendencia de esta definición.

En la época del Gobierno republicanosocialista, ya en sus postrí-

merías, se creó, para armonizar el Código de 1890 con el precepto constitucional de la República, una Comisión compuesta por magistrados civiles y magistrados militares. Pero vino el Gobierno radicalista que hemos padecido, y disolvió esta Comisión. Y aún hizo más la Ceda en su afán de adular al Ejército para servirle de él como de un instrumento político. Redujo de nuevo a los auditores a la autoridad del mando, y metió en la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo a dos generales con uniforme y todo.

En resumen: con la Constitución republicana de 9 de Diciembre de 1931 la situación es, en lo referente a jurisdicción de Justicia militar en España, la misma que con la monarquía bajo el Código de 1890. Sólo falta el apéndice, que surgió como un cometa en día aciago para Cataluña y para España, de la ley de Jurisdicciones.

El Código francés de 1928

Ni que decir tiene que el Código de Justicia militar de 1890 es del más violento contraste con todas las legislaciones democráticas del Mundo. Y no es preciso acudir para encontrar buenos ejemplos a los países sacudidos por la revolución después de la gran guerra. Basta volver los ojos a las viejas democracias.

También en Francia, a pesar de su doble tradición revolucionaria y napoleónica, la justicia militar llegó a revestir formas muy duras y los Consejos de guerra fueron a las veces instrumentos de la pasión política; pero en Francia los ciudadanos tienen una sensibilidad delicada y profunda. El pueblo francés es capaz de sentirse conmovido hasta en sus fibras más íntimas por la injusticia cometida en un solo hombre. En Francia los Tribunales militares después del advenimiento de la tercera República, a pesar de que el Código de Justicia militar del 57 recogía casi todos los principios de la ley de Brumario, del año V, si bien no podía adaptarse perfectamente a un Ejército de tipo nacional; en Francia—repito—, Tribunales militares, objeto de críticas severas desde el advenimiento de la tercera República, recibieron el golpe de muerte con el famoso proceso Dreyfus. Ante este proceso sensacional se ponen de manifiesto todas las lacras de una justicia militar corrompida por el clericalismo y el jesuitismo; ante este proceso sensacional, en el que es condenado un hombre que después resultó inocente, Francia entera intervino. El país se dividió en dos bandos: partidarios de Dreyfus y enemigos de Dreyfus; lo que es igual: partidarios y enemigos de los Consejos de guerra, y desde este instante se suceden los proyectos de reforma en el Parlamento. En el año 1906, la Cámara de diputados vota un proyecto de ley que suprimía los Consejos de guerra, y tras largas vicisitudes este proyecto fué aprobado definitivamente por el Senado en el año 13. Vino luego la guerra, que exaltó un nacionalismo morboso y que supeditó todo a la actividad militar de la nación; pero es precisamente la guerra con todas sus violencias, no sólo materiales, sino jurídicas, porque una justicia militar demasiado expeditiva debía cometer errores monstruosos y casi siempre irreparables, la que suscitó el gran movimiento en la vecina República contra los Consejos de guerra. Y desde la hora del armisticio una de las primeras preocupaciones del Gobierno francés fué llevar a cabo la reforma de la justicia militar.

Vale la pena señalar las características principales del Código de Justicia militar francés de 1928, sólo en ligera parte modificado por una ley del año 32, cuya adaptación a la República española debe ser una de las más importantes y urgentes reivindicaciones de nuestro Frente Popular.

En Francia, en tiempo de paz, la jurisdicción militar sólo puede ser aplicada a militares y por delitos militares. Los delitos comunes que cometen los militares son juzgados por Tribunales comunes, y cuando en un delito militar intervienen como autores o cómplices hombres civiles, en este caso los dos, militares y hombres civiles, son juzgados por la jurisdicción común. En tiempo de guerra hay que distinguir tres situaciones: en territorio declarado en estado de guerra, en territorio enemigo y en territorio francés, pero ante el enemigo. En territorio declarado de guerra la jurisdicción militar es competente para conocer de todos los delitos militares cometidos por

cualquier persona, sea civil o militar; en territorio francés, pero ante el enemigo, la jurisdicción militar es competente para juzgar a toda clase de personas, militares y civiles, nacionales y extranjeros, culpables de un delito militar. Es decir, ni aun en territorio declarado en estado de guerra, ni aun en territorio enemigo, ni aun en territorio francés, pero ante el enemigo, la justicia militar tiene competencia para juzgar a hombres civiles que no sean culpables de un delito militar. (Muy bien.)

En Francia, los Tribunales militares no son nombrados como aquí para cada caso concreto. Son permanentes. Los vocales militares de los mismos son militares designados seis meses, atendiendo a la antigüedad de servicios, para evitar toda arbitrariedad dentro de un cuadro formado cada año por el comandante de la circunscripción territorial. Y en Francia, el presidente de los Tribunales militares es un hombre civil, y en los Consejos de guerra ordinarios, un magistrado del Tribunal de apelación, y cuando hay que juzgar a un general, a un gobernador militar, a un miembro del Consejo Superior de Guerra o a un mariscal, el presidente es el primer presidente del Tribunal de apelación de París. Los presidentes civiles de los Tribunales militares en Francia son designados al principio de cada año por el Gobierno, a propuesta del ministro de Justicia, y aún hay que añadir en Francia que las funciones de juez instructor y de fiscal militar son desempeñadas por individuos pertenecientes al Cuerpo jurídico militar, que es un Cuerpo autónomo independiente del mando. Tampoco los jueces y los fiscales militares son nombrados para caso concreto, sino que hay siempre varios dispuestos a actuar en todos los Tribunales de país.

Y aún falta por señalar lo que es tal vez la característica más interesante de la justicia militar francesa: el recurso de casación. Cuando aquí condena a un ciudadano un Tribunal militar, este ciudadano, como no disienta la autoridad militar de la sentencia, previo informe del auditor, no puede hacer sino suplicar. En Francia no hay nada comparable. No hay ningún previo de aprobación o disentimiento de la sentencia por la autoridad militar; en Francia pueden entablar el recurso de casación directamente el inculpa y el fiscal; en tiempo de paz, el recurso de casación sólo puede ser entablado ante el Tribunal de casación de París, que es la equivalencia de nuestro Tribunal Supremo de Justicia. En el caso de guerra pueden constituirse Tribunales militares de casación; pero estos Tribunales militares de casación se componen de cinco jueces, tres de ellos que tienen que ser magistrados civiles; y cuando en delito mixto hay condenados hombres civiles, estos hombres civiles tienen el derecho de recurrir al Tribunal civil de casación.

Tal es la justicia militar francesa, como cumple a un país donde el Ejército no sale de la guerra civil y de las luchas de facciones; donde el Ejército no interviene ni ha intervenido desde hace muchos años en las luchas políticas; donde el Ejército es un Ejército de soldados que antes que militares son ciudadanos; donde no hay un Ejército de dominación para oprimir al país, sino un Ejército nacional para servir a la patria y al régimen; donde hasta las espadas más gloriosas, las espadas de Joffre, Foch, Petain, las espadas de los grandes mariscales que vienen de ganar la gran guerra, se abaten ante el símbolo del Poder civil. (Gran ovación.)

Ocioso parece advertir que ni en los Estados Unidos, ni en Suiza, las dos Repúblicas clásicas, hay nada comparable a la jurisdicción militar española. En los Estados Unidos el juicio de todos los crímenes, en virtud de precepto constitucional, se hace por medio de Jurados, y ninguna persona puede ser llevada ante la justicia por crimen capital o infamante sino después de declaración del Gran Jurado, salvo en los casos que puedan ocurrir en los ejércitos de tierra o de mar en tiempo de guerra o de peligro público.

En Suiza, donde la Constitución previene igualmente la intervención del Jurado en todos los asuntos penales, hay un Jurado civil para esta jurisdicción y hay otro Jurado militar para la jurisdicción correspondiente, que sólo se aplica a los militares y por delitos militares.

Inglaterra y las monarquías liberales

Pero más que señalar el ejemplo de las Repúblicas, interesa a nuestros fines destacar el de las

monarquías de una tradición democrática y liberal, a cuyo frente figura por tantos títulos Inglaterra, que no en vano es el país de la Carta Magna, del «habeas corpus» y del «bill» de Derecho. En la monarquía inglesa, la ley de 1879, que es la que rige la materia, sólo se aplica a los oficiales del Ejército activo y a los soldados por crímenes definidos en la misma.

En Bélgica, la ley de 1899 establece una competencia análoga, y declara que cuando sean perseguidos por un mismo hecho un militar y un hombre civil, los dos han de ser juzgados por la jurisdicción ordinaria. Del Consejo de guerra forma parte un juez civil, y el presidente de la Corte Militar Suprema, que reside en Bruselas, es también un magistrado civil elegido entre los que llevan cuando menos diez años sirviendo en la carrera judicial.

En Suecia, conforme al Código penal militar y al Código de instrucción criminal militar, se ejerce antes del año 1914 la jurisdicción, que sólo se aplica a los militares por los Tribunales de instancia y un Tribunal superior. De los Tribunales de instancia forman parte dos jueces civiles, además del presidente, que es también un magistrado civil, aunque se llame juez de guerra. La Corte Real Militar, que es el Tribunal Militar Superior, constituye una Sala de la Corte de Apelación de Estocolmo y se compone de cinco magistrados, de los que tres son magistrados civiles. En la casación entiende la Corte Suprema, que es el equivalente de nuestro Tribunal Supremo de Justicia. Y una ley del año 1921 ha abolido la pena de muerte, salvo los casos de guerra o de salvajización general.

En Noruega, donde en general se establece también que la competencia de la jurisdicción militar sólo se puede aplicar a los militares, los Tribunales de este orden son presididos por un hombre civil, y en la Corte superior, que se compone de nueve miembros, hay siete magistrados civiles. Asimismo, una ley de 1921 dispone que en tiempo de paz el procedimiento por los delitos militares ha de tramitarse conforme a las mismas reglas que se halla sometido el procedimiento común. El Código penal de Dinamarca es más antiguo. Se remonta a 1851. No obstante, también declara que la jurisdicción militar sólo se aplicará a militares y por delitos militares.

La jurisdicción militar española en el Mundo

Como se ve, hay una tendencia que se acusa más o menos manifestadamente en casi todos los países en un doble sentido: el de restringir la jurisdicción de guerra a lo específicamente militar y el de rodearla a la vez de todas las garantías que los avances democráticos han ido incorporando al procedimiento civil. Y esta tendencia ha ido ganando hasta a aquellos países que no creíamos estuvieran llamados a ofrecernos grandes lecciones de Derecho público. Entre las monarquías balcánicas, Bulgaria, con una serie de leyes que van desde el año 20 al 24, organiza la jurisdicción y la justicia militar con las mismas características que hemos visto en las monarquías democráticas y liberales del Norte. Una ley de 1 de Octubre de 1920 determina que la jurisdicción militar sólo se puede aplicar a los militares; otra del 3 de Agosto del 23 puntualiza este concepto, perfilando que la jurisdicción de guerra sólo será aplicable a los miembros activos del Ejército y a sus asimilados por delitos comprendidos en la misma. Los Consejos de guerra, formados por un presidente y por dos jueces, tienen que estar constituidos por oficiales que hayan recibido una instrucción jurídica superior y sufrido el mismo examen teórico-práctico que para el ingreso en la carrera oficial ordinaria, lo mismo que los oficiales que constituyen la Corte de casación.

Como se ve, no son ya las grandes democracias rectoras del espíritu público europeo las que nos muestran el camino; son, incluso, aquellos países que nosotros suponemos fuera del movimiento de la cultura los que nos ofrecen los más sorprendentes avances jurídicos en lo tocante a la jurisdicción militar. Después de todo esto, tan documentado y tan sereno, que mucho más que un discurso político parece un alegato forense; después de esto, repito, no se puede decir que sea ni exagerado ni arbitrario sostener que España, en materia de jurisdicción y de justicia militar, constituye una verdadera excepción en el Mundo. (Muy bien.) (Ovación.)

Del proceso Ferrer a la represión de Asturias

¿Cómo se explica que estas cosas no preocupen a nadie en España? ¿Hasta qué punto los medios jurídicos españoles—me refiero, claro está, a los prácticos—viven apartados de la corriente de las ideas, entregados con pasión digna de mejor causa a los menudos afanes profesionales, para no darse cuenta de los grandes problemas, no ya de Derecho, sino de dignidad humana que se ventilan en estos asuntos que se plantean...? (Gran ovación que impide oír las últimas palabras.)

Sólo en los medios políticos se ha protestado de vez en cuando contra los Consejos de guerra. Por ejemplo, cuando la invidiable represión de la semana trágica de Barcelona. Aquel famoso

desglose que condujo directamente a Ferrer ante el pelotón de ejecuciones; aquel juicio sumarísimo contra el guardia Malet, que por celebrarse en domingo, día feriado, se realizó sin que pudiera ser practicada la prueba de descargo del inculcado; aquella monstruosa sentencia que condenó a muerte al pobre idiota Clemente García por el delito de bailar con la momia de una monja...

Todo aquello pone espanto en la conciencia jurídica de un sector distinguido de la sociedad española. Hubo un debate en el Congreso, en que acusaron hombres tan moderados como D. Melquíades Álvarez y Sol y Ortega, que pidieron la revisión del proceso Ferrer. Pero, sea porque no permitía hablar de estos asuntos la ley de Jurisdicciones; sea porque el español es olvidadizo y desmemoriado, incluso para los agravios más hondos; sea por lo que fuere, sólo una vez después, en el verano de 1917, cuando el Consejo de guerra condenó a muerte a los Sres. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Sabarrit, volvió a sentirse conmovida la conciencia nacional. Y así se llega a la represión de Asturias, en la que los mismos que vencieron en la calle la rebelión con las armas en la mano son los que luego se sientan en el Tribunal con todos sus arcos militares para juzgar a los rebeldes, convertidos en reos y entregados inermes a sus vencedores sin que se sintiera conmovida... (Estruendosa ovación que impide oír las últimas palabras.)

Los conspiradores de Agosto, Jueces de los revolucionarios de Octubre

Es no ya una apremiante necesidad jurídica, sino de un urgentísimo salvamento moral, proclamar que no se puede ser beligerante y juez. El hombre que tiene en la mano un fusil o una espada, he dicho alguna vez y ahora lo repito, no puede ser juez. Cuando se acaba de hendir el cráneo o de atravesar el pecho al enemigo, no se está capacitado para juzgarlo; hay que acabar con un tipo de justicia política que no es, desde hace más de cien años, sino la represalia de la venganza, la bárbara ley del Talión. Un Consejo de guerra progresista condenó a ser fusilado al general León. Otro Consejo de guerra moderado condenó a ser pasado por las armas al bravo general Zurbano. Unos y otros van poniendo ante el pelotón de ejecuciones sus pechos para que los agujereen las balas. Tradicionalistas, carlistas, monárquicos liberales o conservadores, republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, todos cuantos en España han luchado por alguna idea política.

Pues bien: esto no puede ser, esto no puede continuar; hay que acabar con la justicia de los Consejos de guerra y hay que impedir que pueda volverse a dar algo tan monstruoso como que sean los conspiradores del 10 de Agosto los que juzguen a los revolucionarios del 6 de Octubre. (Grandiosa ovación.)

La justicia no es una función de fuerza; es función de ciudadanía. Un revolucionario que cometa un delito es un ciudadano que tiene derecho a ser juzgado por los magistrados de su nación. Un revolucionario, por temible y peligroso que parezca, no puede tener ante los Tribunales de su país menos garantías que el criminal más empedernido. Un revolucionario en la calle puede ser un vencido; pero ante el Tribunal no es más que un reo amparado por la misma ley imparcial y justa que protege incluso a los criminales de la peor especie. (Ovación.)

Y nada más. Poco antes de salir de Madrid me enteraba por los periódicos de una reunión celebrada en el ministerio de Justicia entre el ministro, el subsecretario, el fiscal de la República y el presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo. A través de esa información normal, más o menos concretamente, se deduce que por fin se trata de poner mano en la justicia militar. Y temo que se trate de pasos tan tímidos como aquellos del bienio republicano-socialista a que me refería antes. Temó que no se aborde el problema de una manera completa, a fondo. En todo caso será para mí una gran satisfacción contribuir de un modo o de otro con mi actuación de esta mañana ante vosotros a que a este problema se resuelva y termine un estado de cosas que es verdaderamente insostenible. (Grandiosa ovación que dura algunos minutos.)

El presidente de la República veraneará en Villa Piquío

Santander, 15.—El secretario particular del presidente de la República, teniente coronel de Artillería Sr. Hernández Sarabia, con dos arquitectos de Madrid y otros arquitectos, de Santander, han visitado una finca denominada Villa Piquío, determinada ya como la residencia oficial de veraneo del presidente de la República.

Conviniere reformas que han de realizarse en la finca y en el parque para habilitarla para las jornadas del presidente de la República.

LAS ASPIRACIONES OBRERAS

Aparte del conflicto de la edificación, ayer se declararon en huelga siete mil obreros de la Madera y quince mil de uno u otro sexo dedicados a la costura

La huelga de la Edificación

Ayer se inició la tercera semana de la huelga de los obreros de la Construcción.

La unanimidad y entusiasmo manifestado por los huelguistas en todo momento persiste con la misma intensidad.

Ayer, Edmundo Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, manifestó que la actitud adoptada por las autoridades está dando lugar a que la clase patronal lleve adelante la maniobra que está lanzada contra las organizaciones obreras y el propio Gobierno.

«Yo tengo la seguridad—nos ha manifestado—de que si nos encerraran solos a obreros y patronos y no se nos permitiera terminar la reunión hasta tanto no llegáramos a un acuerdo, el conflicto entraría en vías de solución. Nosotros estamos dispuestos a discutir. Lo que ocurre es que los patronos están interesados en mantener el conflicto, y para ello se niegan a establecer toda clase de relaciones con nosotros si no es a través de los Jurados mixtos. Ya en otra ocasión hemos dicho los motivos por los cuales creemos que nuestro problema no puede resolverse en dichos organismos paritarios.

Hay que insistir—agregó Domínguez—en que si la huelga de la Construcción subsiste es porque el Gobierno así lo quiere, permaneciendo como espectador, cuando su deber es participar como beligerante. Tome ejemplo del Frente Popular francés en la conducta seguida por el mismo en relación con los conflictos sociales. Y tomando este ejemplo, dispóngase a actuar teniendo en cuenta que viene más obligado todavía a hacerlo en nuestros países, puesto que si muchos republicanos han salido de la cárcel, fué merced a los votos de los trabajadores.

Una convocatoria del Sindicato Unico de la Madera

El Sindicato Unico de la Madera (C. N. T.) comunica a todos los trabajadores del ramo acudan a la magna asamblea que celebraremos en nuestro local social, Luna, 11, hoy, a las diez de la mañana, a fin de marcar nuestra posición en el conflicto actual.

Al mismo tiempo requerimos a los trabajadores del Mercantil y Transporte se abstengan de realizar trabajos en almacenes y casas de muebles que afecten a los trabajadores de la Madera. — El Comité de huelga.

La O. N. T. se solidariza con los obreros de la U. G. T.

Recibimos la siguiente nota: «Sindicato Unico del Ramo de la Madera (C. N. T.). Trabajadores del ramo: Salud. Como teníamos acordado en nuestra última asamblea, presentamos las bases elaboradas por este Sindicato a la Patronal, que expiraban el 18 del corriente.

Como quiera que la Federación Local de Obreros en Madera (Unión General de Trabajadores) va a la huelga antes del plazo por nosotros fijado, por acuerdo de su asamblea, tenemos que declarar que, a pesar de no haber contado con nosotros para tal movimiento, salimos a la calle con toda la responsabilidad que nos quepa, para no hacer de esquirolas ni enfrentarnos con nuestros hermanos.

En manifiesto y en nuestro domicilio social (Luna, 11) informaremos a los trabajadores de la marcha del conflicto.

Esperando sabréis cumplir con vuestro deber de explotados, os saluda El Comité de huelga.»

Los obreros en Madera

El acuerdo de huelga

El domingo, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró su anunciada asamblea la Federación Local de Obreros en Madera, afectada a la U. G. T.

La Directiva dió cuenta de que, aparte las bases de mejoras presentadas a la Patronal en el Jurado mixto, presentó a ésta una propuesta, de momento, consistente en que aceptase la jornada de cuarenta horas, con los mismos jornales, en tanto continuaban las negociaciones para discutir la totalidad de las bases en un plazo de quince días.

La Patronal rechazó dicha propuesta, y, en su vista, la organización de la industria de la Madera celebró anoche una asamblea, con el objeto de que el Comité de huelga informase a los afiliados del resultado de sus gestiones.

La asamblea aprobó la gestión de la Directiva y acordó por unanimidad ir a la huelga.

Ayer comenzó el paro, que afecta a unos 7.000 obreros

Cumpliendo, pues, los acuerdos adoptados, ayer comenzó con absoluta unanimidad la huelga de los trabajadores en madera.

Grupos de huelguistas han recorrido los lugares de trabajo para comprobar que la orden de sus organizaciones había sido cumplimentada íntegramente.

Durante todo el día no se ha producido ningún incidente. Los huelguistas se han limitado a circular pacíficamente, recorriendo los talleres para después acudir a la Casa del Pueblo, en cuya fachada había sido fijada una pizarra dando cuenta del comienzo de la huelga.

El secretario de la Federación Local de Obreros en Madera, Bruno Navarro, nos manifestó que el movimiento huelguístico, que afecta a 7.000 trabajadores, aproximadamente, se había iniciado con toda unanimidad y entusiasmo.

Los delegados de taller están en constante contacto con el Comité de huelga para resolver cuantas cuestiones pudieran surgir. Estas cuestiones se relacionan con las autorizaciones que pudieran ser concedidas para realizar trabajos especiales, teniendo por el Comité de huelga un criterio de estricta justicia para resolverlas.

Comienzo del paro

Con gran entusiasmo comenzó ayer la huelga del ramo del Vestido.

Se produjeron leves incidentes al disolver la fuerza pública grupos de obreros, en los que predominaban mujeres huelguistas, que se habían estacionado ante las puertas de algunos establecimientos del gremio cantando himnos proletarios. En la calle de San Mateo, las muchachas huelguistas pidieron a las compañeras de un taller que abandonasen el trabajo. Fuerzas de Asalto disolvieron los grupos.

Se practicaron unas 80 detenciones por coacción, en su mayoría de mujeres.

Los representantes obreros han manifestado que estaban satisfechos de la marcha de la huelga, que ha sido, según ellos, general en el ramo, y a la que se han sumado elementos no afectos a las organizaciones obreras que desconocían el conflicto; pero que han manifestado su solidaridad al Comité de huelga.

«Nosotros —dijeron— queremos que el paro se desarrolle pacíficamente y dentro de la legalidad, pues hemos seguido para plantear la huelga los trámites normales.»

A las sastras de lo militar

Se pone en conocimiento de las sindicadas de esta organización que, no estando este ramo en huelga, se provean de un volante en La Razon del Obrero para su libre circulación.

Hablan los patronos

La Sociedad de patronos de Sastriería nos remite una nota protestando de la campaña que contra ellos se hace.

Añade que no es verdad que se nieguen a parlamentar con los obreros, pues el conflicto ha tenido todos los trámites legales y los patronos han agotado los procedimientos para evitarlo, y rechazan los calificativos políticos que se les dirigen, cuando sólo se dedican a defender los intereses de su industria dentro de la ley.

Sindicato Unico de la Industria de Vestir (O. N. T.)

Este Sindicato nos remite la siguiente nota: «Camaradas: La Hoja Oficial del Lunes, en su edición de ayer, por error de sus redactores o por lo que sea, dice en uno de sus titulares, refiriéndose a la huelga de sastrería, que el Sindicato Unico del Vestir no secundaba el movimiento huelguístico decretado por la U. G. T.

Nos interesa deshacer este confusiónismo y que quede bien sentado cuál es la posición que adopta el Sindicato Unico del Vestir ante la huelga declarada por La Razon del Obrero, posición que no puede ser otra que la que corresponde a obreros dignos que se enorgullecen de poseer el carne de la C. N. T.

Una cosa es que, por causas que han ocurrido, la C. N. T. no tome parte en la dirección de la huelga, y otra que no sea secundada ésta; todos, absolutamente todos los afiliados al Sindicato Unico han abandonado ayer mañana el trabajo, puesto que así fué acordado en la junta general celebrada el último domingo, día 14, en previsión de que la huelga fuese declarada por la U. G. T., y aun cuando en el momento de ser tomado tal acuerdo no se sabía nada en concreto todavía.

Esta es lisa y llanamente la posición de la C. N. T.: secundar el movimiento, puesto que entre nosotros bajo ningún pretexto cabe el esquirolaje.

Nada más; que cada uno sepa cumplir su deber.—El Comité.»

Un manifiesto de la Asociación de Obreros del Vestir La Razon del Obrero

Recibimos el siguiente manifiesto: «Este Comité se dirige a todos los trabajadores y a la opinión pública para esclarecer el motivo de la huelga general de la sastrería, declarada por acuerdo unánime de todos los obreros de la sastrería en la asamblea del domingo, día 14.

La casa Chapatte, vulnerando las actuales bases de trabajo, provocó hace tres meses un conflicto, localizado exclusivamente a su casa. El asunto se ha llevado al Jurado mixto, donde los mismos representantes oficiales han reconocido la justeza de nuestras reivindicaciones; pero este «señor» Chapatte, siguiendo las indicaciones de la Patronal, se ha negado a resolver satisfactoriamente lo que los obreros exigían con toda legalidad. Esta Patronal al mismo tiempo ha desencadenado una campaña provocadora, tratando

de colocar a los oficiales destajistas enfrente de los demás compañeros de la profesión; ha llegado a falsificar documentos de nuestra organización; ha dado instrucciones a los patronos para que den un carácter político, para colocar a los obreros enfrente del Gobierno popular; esta campaña se ha extendido en la Prensa fascista y reaccionaria, que de una forma canallasca ha tomado a chacota nuestras bases de trabajo presentadas a la Patronal, burlándose así de las necesidades apremiantes de los obreros de la sastrería.

El paro ha sido unánime. Los oficiales destajistas, sin hacer caso a las provocaciones fascistas de la Patronal, también han secundado el paro. Este continúa con todo entusiasmo, teniendo que lamentar bastantes detenciones de huelguistas pacíficos, injustificadas, pues nuestra huelga se realiza con toda la tramitación legal.—El Comité de huelga.»

Otros conflictos

La huelga de ascensoristas y calefactores sigue en igual estado

A pesar de las manifestaciones del subsecretario de Gobernación, hoy no se abrió ningún taller de calefacción y ascensores. Por ello no pudieron reintegrarse los obreros a sus faenas, ya que los industriales del ramo siguen estamando que es inaceptable el laudo del ministerio de Trabajo.

Han salido los huelguistas, Ingenieros y jefes que había en el interior

Peñarroya, 15.—Se ha resuelto la huelga de brazos caídos planteada en la mina «El Antolín», mediante las siguientes concesiones: Aumento del 10 por 100 del jornal; discusión, por los cauces legales, de los nuevos pactos de trabajo, y semana de cuarenta horas tan pronto como se implante en Asturias.

El trabajo en dicha mina y en las demás que secundaron el paro por solidaridad se reanudarán seguidamente luego de Madrid con tales concesiones en firme una Comisión de esta localidad que se encuentra en la capital de la República.

Después de permanecer diecinueve días en el interior del pozo, salieron todos los obreros e ingenieros y jefes que se hallaban dentro.

El momento de la salida tuvo caracteres emocionantes, pues se congregó alrededor de la mina la mayor parte del pueblo, que recibió a los obreros con grandes aplausos, sin que se registrara el menor incidente.

Fracasas las negociaciones para resolver el conflicto en Riotinto.—Se declara la huelga de brazos caídos

Huelva, 15.—El gobernador dió cuenta de haberse declarado en huelga de brazos caídos los obreros de los distintos ramos, tanto en la capital como en la cuenca minera de la Compañía de Riotinto.

Después dió una referencia de la reunión celebrada ayer en la Delegación de Trabajo entre las representaciones patronal y obrera de la Compañía, diciendo que los obreros no se conformaron con el aumento de una peseta en el jornal que se ofrecía para compensar el día sábado, pidiendo, en cambio, la semana de seis días de trabajo, en vez de la de cinco que ahora tienen, o, en caso contrario, que se abonara el jornal de seis días, aunque sólo trabajarán cinco.

Las negociaciones, por consiguiente, han quedado rotas, ya que la Compañía se negó a acceder a la petición.

Seguía diciendo que el orden estaba garantizado y que se reinaba completa tranquilidad. Se lamentó también de que no se hubiese llegado a un arreglo, a pesar de sus deseos y por afectar el paro a más de 8.000 obreros.

La huelga en la cuenca de Mazarrón

Mazarrón, 15.—Han dejado de entrar al trabajo todos los obreros de esta cuenca minera, los cuales esperan el auxilio del Estado para reintegrarse al trabajo.

Se solucionan las huelgas planteadas en varias minas de La Unión

La Unión, 15.—Se ha solucionado la huelga de brazos caídos en las minas de Cabezo Rajado, de la sierra de Cartagena.

Los obreros han permanecido seis días en el interior de las galerías, desarrollándose e s c e n a s conmovedoras con las familias, que los esperaban en el exterior. Han sido trasladados en automóviles a sus domicilios.

La Empresa ha accedido a las peticiones que formulaban, entre ellas a implantar la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas y el subsidio de enfermedad.

También se ha resuelto la huelga en la mina «Segundo Pensamiento», accediendo la Empresa a las demandas de los obreros.

Ha reanunciado la tranquilidad.

Parece que el Gobierno ha aceptado la fórmula para resolver el conflicto de la fábrica de Oviedo

Oviedo, 15.—Ha regresado de

Madrid la Comisión de obreros de la Vega que había ido a realizar determinadas gestiones relacionadas con el conflicto planteado en aquella fábrica.

La Comisión dará cuenta de sus gestiones a la asamblea general, convocada para esta tarde.

Por noticias particulares se sabe que el Gobierno ha aceptado la fórmula propuesta por el gobernador de Oviedo de conceder 300.000 pesetas para pago de jornales a los represaliados.

Los tipógrafos de Cádiz.—Los almadraberos de Tarifa vuelven al trabajo

Cádiz, 15.—Hoy se ha declarado en huelga el gremio de tipógrafos. Por tanto no se publicarán los periódicos. La huelga obedece a la negativa de los patronos a aceptar las bases presentadas por los obreros.

El gobernador manifestó que han reanudado el trabajo los obreros almadraberos de Tarifa, lo que viene a resolver, en gran parte, el pleito que venían sosteniendo los obreros pescadores de Cádiz por solidaridad con estos elementos, y aleja los rumores de huelga general, como parecía que estaba acordada.

Las bases para la recolección en Jaén

Jaén, 15.—El diputado socialista Sr. López Quero ha comunicado al Secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra que el ministro de Trabajo ha firmado las bases para la recolección de cereales.

Como estas bases satisfacen a la Federación, el Consejo del Secretariado ha dado instrucciones, que han sido radiadas, para la vuelta al trabajo.

Los campesinos de Alcazar no aceptan un laudo

Alcazar de San Juan, 15.—Al ser conocidas en esta ciudad y en algunos pueblos las bases de trabajo para la siega, redactadas mediante laudo del ministerio de Trabajo, los obreros campesinos exteriorizaron su disgusto por dichas bases, y se han declarado en huelga.

Muchos patronos toledanos amenazan con no hacer la siega

Toledo, 15.—En el departamento de Trabajo se ha presentado un escrito, firmado por numerosos patronos del término municipal de Toledo, en el que manifiestan su decidido propósito de no hacer las faenas de recolección, alegando falta de numerario y trastornos económicos creados por la actitud de los obreros, que no cumplen la jornada útil de trabajo.

De Fuensalida, Villaseca y otros pueblos se han recibido comunicaciones en el mismo sentido.

Un encantador de serpientes pide aumento de sueldo

Granada, 15.—Un encantador de serpientes que actúa con una «troupe» de moros en la Exposición de Industrias Granadinas y Marroquíes, con motivo de las fiestas del Corpus, se declaró en huelga.

Las guardias jallifanas que se encuentran en Granada trataron de que desistiese de su propósito, sin conseguirlo. Al fin, se le aumentó el sueldo en dos o tres pesetas más por día, y anoche volvió a actuar.

CONFLICTOS EN PROVINCIAS

Se ha resuelto la huelga planteada hace diecinueve días en una mina de Peñarroya

El señor Prieto, en Alicante

Alicante, 15.—El domingo pasó el día en la capital el ex ministro D. Indalecio Prieto. Fué cumplimentado por las autoridades. Acompañado de su hija, salió para el pueblo de Caspe, con objeto de pasar allí varios días de esta semana.

CEREBRINO MANDRI

LIBRE DE DOLORES, con aptitud que la lucha por la vida moderna requiere estará el que tome en ayunas una cucharadita del DISOLVENTE del ÁCIDO ÚRICO siempre eficaz e inofensivo.

EL DISCURSO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO EN OVIEDO

“La unión de todas las fuerzas sindicales es la que nos proporcionará el triunfo. En vez de ir con la pistola frente al compañero, hay que ir con la mano abierta para estrechar la suya”

Oviedo, 15.—En el llamado campo de Maniobras, en el que exclusivamente para el acto se hizo un cierre, tuvo lugar en la mañana del domingo el mitin organizado y patrocinado por las Juventudes Socialistas de la provincia, y en el que habló el Sr. Largo Caballero.

Los lugares designados para el acceso del público al citado campo fueron las calles de Pérez de la Sala y Villamil, destinándose la recientemente abierta, y que lleva el nombre del socialista Bonifacio Martín, que también desemboca en el campo, para entrada del ex ministro socialista y de sus acompañantes.

Se ha hecho un verdadero alarde en la instalación de altavoces, ya que permiten escuchar al orador perfectamente desde lo más lejano de la tribuna, instalada en el terreno que fué campo de Liamaquique.

Dan frente y espalda a la tribuna las milicias uniformadas de

rojo (socialistas) y azules (comunistas). Asiste muchísimo público, en parte llegado de la provincia en trenes especiales.

A las once y cuarto llega el líder socialista, cantándose «La Internacional» por la mayoría de los asistentes y escuchándose vivas a Caballero, a Rusia y a España roja.

Unas palabras del secretario de las Juventudes asturianas

Rafael Fernández, secretario general de las Juventudes Socialistas asturianas, pronunció breves palabras para afirmar la adhesión de éstas a la línea política revolucionaria de Caballero, intérprete fiel del proletariado.

Al levantarse a hablar Largo Caballero, todos los trabajadores le saludaron con el puño en alto y prorrumpieron después en grandes aplausos y aclamaciones. Hecho el silencio, Largo Caballero inicia su discurso en los términos siguientes

El discurso del líder socialista

«Trabajadores: Hacia mucho tiempo que los compañeros me venían invitando a tomar parte en un acto en Asturias. No pude atender este requerimiento por obligaciones inaplazables; pero yo era el primero que deseaba venir, por muchísimas razones. En primer lugar, yo tenía el deseo de saludaros porque quería saldar mi deuda de gratitud hacia todos los socialistas asturianos por haberme elegido candidato a diputado a Cortes, candidatura que no pude aceptar, no por culpa mía, sino por razones de fuerza mayor que todos los compañeros conocéis; pero, además, tenía gran interés en saludaros porque para mí sois el símbolo de Octubre. Y aunque Octubre fué de toda la clase trabajadora, el símbolo está aquí, y por ello yo quería saludar y tener el honor—como es para mí el acto de hoy—de venir a dirigirle la palabra.

La verdadera significación del movimiento revolucionario

La situación política de España exige de todos, y especialmente de la clase trabajadora, un examen detenido y una gran preocupación. Por muchas vueltas que queran darle otros elementos, hay que afirmar que el triunfo del 16 de Febrero, la constitución de un Gobierno republicano, es obra de Octubre. Sin Octubre, ni hubiera habido 16 de Febrero ni hubiera habido tampoco un Gobierno republicano.

Por ahí se anda interpretando lo que fué el movimiento de Octubre. Cada uno lo interpreta a su gusto y con arreglo a sus opiniones. Yo me voy a permitir hoy molestaros unos minutos diciéndoos cuál es, en mi opinión, la característica de Octubre.

En primer término, hay que decir, no sólo a España, sino al Mundo entero, que el movimiento de Octubre no fué, como dicen nuestros enemigos políticos, un movimiento surgido por instintos vandálicos o de barbarie, ni de mando; que si bien tuvo como punto culminante un motivo político, fué la consecuencia natural de un régimen social que venimos padeciendo desde hace muchos años, y que en estos últimos se ha agudizado de tal manera, que, como he dicho muchas veces, no hay más salida para los problemas nacionales que el socialismo, con sus métodos, con su ideología. Otros métodos, otras ideologías, por muy avanzados que sean, no conseguirán más que paliar parcialmente, ineffectivamente, los males sociales que padece la clase trabajadora.»

La crisis de la industria hullaera
Habla luego de la crisis del capitalismo, y dice que si la lucha fué en Asturias más intensa y más grave, aparte haberse debido al temperamento y preparación de lo asturianos, tuvo como consecuencia lógica la de ser más crítica y grave la crisis que estos trabajadores atraviesan.

«Alrededor de la industria minera—agrega—hay otras que no son sino satélites de la hullaera, que sufren igualmente las consecuencias del problema que ahora, precisamente, trata de arreglarse.

La industria minera es natural que, dado el desarrollo social, sufra, como las demás industrias, una crisis tremenda. No puede rechazarse la política progresiva que viene realizando el Gobierno, y no puede rechazarse porque ello es símbolo de progreso; pero es cierto también que la hulla blanca amenaza hundir a la hulla negra. Es cierto también que hoy la juventud no se conforma con la vida vegetativa, por que ya las minas no se nutren de mano de obra como antes.»

Dice a la juventud que hay que unirse como una sola persona pa-

ra actuar y dar al traste con el origen de esta situación, origen que no es otro que los egoísmos de una sociedad que se apoya en una propiedad que se nutre del trabajo ajeno.

Lo de Octubre repite que tenía un programa que los asturianos dieron la pauta de cómo había que cumplirlo, programa que va dirigido a la transformación total del régimen que vivimos y a la socialización de todos los medios económicos de que dispone la nación.

Octubre significa la revolución social

Dice a continuación que están engañados quienes creen que el programa del movimiento de Octubre puede llevarse a la práctica pacíficamente desde la «Gaceta».

«Queremos hacer ver ahora que lo que queremos en Octubre lo podemos realizar hoy sin el acto que entonces se realizó es, a juicio mío, un error; pero un error fundamental que puede desviar las conciencias de la clase trabajadora española y despertar en ellas la ilusión de que pueden conseguir su emancipación completa haciendo desaparecer la explotación del hombre por el hombre con medidas subalternas y fragmentarias, con procedimientos que en la práctica, como veis, no solamente son difíciles, sino casi imposibles de realizar. No; el movimiento de Octubre iba dirigido a hacer una revolución social en España. (Grandes aplausos y vítores.) Pero había que tomar medidas inmediatas, como he dicho antes, para que el triunfo, después del acto revolucionario, se consolidase y se pudiera hacer la revolución; porque, camaradas, la revolución no es el acto de fuerza por el cual se pueda conquistar el Poder; no. El acto de fuerza por el cual se pueda conquistar el Poder es el procedimiento, el paso indispensable para hacer después la revolución social, que es desarrollar todos los privilegios que hay en el Mundo y transformar el régimen creando una sociedad en la que exista la igualdad social. Fijaos bien: la igualdad social, no otras igualdades de que hablan nuestros enemigos. Eso es la revolución social. (Aplausos.) El acto de fuerza es el medio, no el fin. Entendámoslo bien para siempre todos, nosotros y los de enfrente. No somos ilusos; no creemos que porque ganáramos una batalla contra la clase capitalista el 14 de Junio, día de hoy, el 15 estará establecido el socialismo en España. ¡Crear eso sería de locos! ¡Ah! Pero para establecer el socialismo en España hay que triunfar sobre la clase capitalista y asentar nuestro poder para desde él realizar toda la obra...» (Grandes y prolongados aplausos que impiden oír el final de la frase.)

Sólo en régimen socialista...
Añade a continuación que es preciso mantener el espíritu revolucionario de la clase obrera, y que es preciso decir a los amigos circunstanciales que si quieren realizar una práctica deben actuar cada día inspirados en el programa de Octubre.

«¿Cómo la juventud va a estar tranquila cuando advierte que se encuentra parada y vea a sus hermanos morir de hambre? Por muchos sermones que se pronuncien no se conseguirá poner remedio a los males. Eso mismo hemos dicho en nuestras primeras propagandas a los católicos, y hoy las tenemos que repetir a nuestros gobernantes y a nuestros enemigos. Si no se va a la raíz del mal, el mal subsistirá.» Refiriéndose al problema minero en Asturias pregunta: «¿Cómo va a resolver este problema el Gobierno?

«¿Cómo la juventud va a estar tranquila cuando advierte que se encuentra parada y vea a sus hermanos morir de hambre? Por muchos sermones que se pronuncien no se conseguirá poner remedio a los males. Eso mismo hemos dicho en nuestras primeras propagandas a los católicos, y hoy las tenemos que repetir a nuestros gobernantes y a nuestros enemigos. Si no se va a la raíz del mal, el mal subsistirá.» Refiriéndose al problema minero en Asturias pregunta: «¿Cómo va a resolver este problema el Gobierno?

«¿Cómo la juventud va a estar tranquila cuando advierte que se encuentra parada y vea a sus hermanos morir de hambre? Por muchos sermones que se pronuncien no se conseguirá poner remedio a los males. Eso mismo hemos dicho en nuestras primeras propagandas a los católicos, y hoy las tenemos que repetir a nuestros gobernantes y a nuestros enemigos. Si no se va a la raíz del mal, el mal subsistirá.» Refiriéndose al problema minero en Asturias pregunta: «¿Cómo va a resolver este problema el Gobierno?



El Sr. Largo Caballero dirigiendo la palabra al proletariado asturiano durante el acto organizado el domingo en el campo de maniobras de Oviedo

(Fot. Botello.)

Cuando la base principal está en el mercado, y este producto nacional no lo tiene con toda sinceridad, hemos de decir que aunque el Gobierno vuelque millones para subvencionar a las Empresas, el problema no ha de resolverse. Por eso entendemos que sólo en el régimen socialista pueden tener resolución nuestros problemas, pues hoy por hoy sólo se tiende a beneficiar los intereses privativos de la clase capitalista.

Igual decimos de los demás problemas nacionales e industrias, como ferrocarriles. Hay que ir de frente al socialismo, y si los Gobiernos actuales no pueden afrontar la resolución de estos problemas que reclama la clase trabajadora, deben dejar paso libre a estas organizaciones.

Los obreros están capacitados para gobernar

Son muchos los años que llevamos viendo cómo los Gobiernos se suceden y no resuelven nuestros problemas. Se dice que la clase trabajadora no está capacitada, y eso, que lo digan nuestros adversarios, no es extraño; pero que se diga por algunos de nuestros amigos, no se comprende. Habría que preguntar: ¿Para qué fuisteis al movimiento de Octubre?

Cuando decís que no está madura la clase trabajadora para esta obra de gobierno no es fijáis en que os censuráis a vosotros mismos. De la clase trabajadora no nos referimos sólo a la manual, sino a la intelectual, que ha de intervenir en nuestras funciones de gobierno con la capacidad que les da sus conocimientos y sus actuaciones bien probadas en los Ayuntamientos y Diputaciones que tienen hoy a su cargo. (Se oyen muchos vivas.)

Hacia la unidad sindical

Lo que pasa—continúa diciendo—es que hay elementos entre nosotros que no tienen el verdadero concepto de la ideología socialista, porque cuando se sienten estos ideales no se puede hablar de la arcaquía de la clase trabajadora. La anarquía, la que hoy existe. La política ha de inspirarse y dirigirse hacia el movimiento de Octubre; pero hay que hacer labor y procurar que, lo mismo los emboscados que los que, como la juventud, marchen llenos de entusiasmo y se compenetren en esta táctica. Por eso no me cansaré nunca de recomendar a todos los socialistas, comunistas, sindicalistas y a todos los istas que militan en nuestro campo que la labor ha de encanzarse hacia la unión de todos los trabajadores. El momento llega a pasos agigantados y no debe cogernos desprevenidos, y por eso la unión de todas las fuerzas sindicales es la que nos proporcionará el triunfo. En vez de ir con la pistola frente al compañero hay que ir con la mano abierta

«¿Cómo la juventud va a estar tranquila cuando advierte que se encuentra parada y vea a sus hermanos morir de hambre? Por muchos sermones que se pronuncien no se conseguirá poner remedio a los males. Eso mismo hemos dicho en nuestras primeras propagandas a los católicos, y hoy las tenemos que repetir a nuestros gobernantes y a nuestros enemigos. Si no se va a la raíz del mal, el mal subsistirá.» Refiriéndose al problema minero en Asturias pregunta: «¿Cómo va a resolver este problema el Gobierno?

«¿Cómo la juventud va a estar tranquila cuando advierte que se encuentra parada y vea a sus hermanos morir de hambre? Por muchos sermones que se pronuncien no se conseguirá poner remedio a los males. Eso mismo hemos dicho en nuestras primeras propagandas a los católicos, y hoy las tenemos que repetir a nuestros gobernantes y a nuestros enemigos. Si no se va a la raíz del mal, el mal subsistirá.» Refiriéndose al problema minero en Asturias pregunta: «¿Cómo va a resolver este problema el Gobierno?

Habréis leído en la Prensa que se habla de la conveniencia de constituir Gobiernos de colaboración socialista y hasta de plenos poderes. ¡Plenos poderes! Cuando nosotros hemos afirmado que una de las aspiraciones de la clase trabajadora es la conquista del Poder político para implantar la dictadura del proletariado, se nos ha dicho: «¡Ah! No queremos la dictadura roja.» Pues ellos saben pedir o exigir lo mismo con otras palabras: plenos poderes. Pero ¿qué son plenos poderes? Plenos poderes significa, o no entendemos bien lo que eso quiere decir, que haya un Gobierno que pueda actuar con libertad en beneficio, a su juicio, de esa libertad o de la República, a reserva de dar luego cuenta de su gestión. Pues ¿qué es eso? Eso es una dictadura, y con eso lo que ha venido a confirmarse es que tenemos nosotros razón cuando hablábamos de que el programa del Frente Popular no era suficiente para resolver los problemas de España y que era preciso que la clase trabajadora tuviera el Poder en sus manos para implantar lo que llamamos la dictadura. Eso que se pide ahora viene a darnos la razón.

Quieren emplear nuestros métodos con otros nombres. Pues bien; tenemos que decirles: Colabora-

ción socialista, sin acordarla nuestro partido, no. Lo que se haga que sea con el conocimiento y el acuerdo de nuestro partido. Y no solamente de nuestro partido, sino que refleje el deseo y la opinión del conjunto de la mayoría de la clase trabajadora española. (Prolongados aplausos.) De poco serviría que un partido se reuniese y acordase una colaboración si después la masa trabajadora que no está dentro de ese partido se ponía enfrente y estaba disconforme. ¡No! Si quieren que haya una colaboración ha de ser y debe ser en esas condiciones: que decida quien debe decidir soberanamente; pero que además interprete lo más fielmente posible el interés y el deseo de la masa trabajadora, y, sobre todo, de aquellos que en Octubre de 1934 sacrificaron sus vidas y las de sus hijos. No fuera a ocurrir que las consecuencias de aquel acto heroico y de sacrificio se convirtiesen ahora sencillamente en una colaboración con Gobiernos burgueses para no resolver ningún problema.» (Gran ovación y vítores.)

Final del discurso

Pide a los obreros que tengan confianza en ellos mismos, en sus ideas y procedimientos. Asegura que no se pretende ninguna utopía. «No es ninguna cosa absurda

querer establecer un régimen en que todos, absolutamente todos, sean trabajadores que laboren y produzcan; pero que al mismo tiempo tengan derecho a disfrutar de los productos de su propio esfuerzo. ¿Es esto razonable o no? Lo es. Pero triunfará, no por ser razonable, no por tener razón, sino porque seremos los más y los más fuertes y tendremos la fuerza de nuestras manos. No es suficiente la razón. Compañeros: a adquirir la fuerza, que la fuerza será la que haga triunfar a la razón.»

Al terminar su discurso, Largo Caballero fué objeto de una clamorosa ovación y de una entusiasta despedida. El público desfiló sin que se produjera el menor incidente.

La estancia del señor Largo Caballero en Oviedo

Después de terminado el discurso, el Sr. Largo Caballero visitó la casa del diario «Avance» y presenció el desfile de varios millares de jóvenes uniformados. Luego el líder socialista fué obsequiado con un banquete, al que asistieron más de trescientos comensales. El Sr. Largo Caballero pronunció aquí otro interesante discurso hablando del próximo Congreso del partido socialista.

LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Acuerda debe celebrarse un Congreso extraordinario el 27 de Julio próximo

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, celebró su anunciada asamblea la Agrupación Socialista Madrileña. Asiste gran número de afiliados. Preside el compañero Felipe Pretel.

Enrique de Francisco, en nombre del Comité, hizo historia de los antecedentes que ha tenido la Agrupación Socialista Madrileña para solicitar, en forma reglamentaria, un Congreso extraordinario del partido. Con una ligera discusión se aprueba este extremo y se acuerda que el día 27 de Julio se celebre en Madrid dicho Congreso, con el siguiente orden del día:

Examen de los antecedentes y desarrollo del movimiento revolucionario de Octubre.

Discusión de la reforma del programa del partido, acordada por la Agrupación Socialista Madrileña.

Discusión de la Organización general del mismo, aprobada por la misma entidad.

Discusión de la propuesta de unificación en un partido de clase, aprobada por la misma Agrupación.

Discusión de la propuesta sobre *Constituciones políticas*, aprobada también por la Agrupación Madrileña.

Fijación de criterio sobre participación en el Gobierno con los partidos republicanos.

Elección de Comisión ejecutiva, cualquiera que sea el resultado del plebiscito anunciado por la Ejecutiva actual.

Se acordó también mantener el acuerdo de votar íntegramente la candidatura comprendida en la circular de la Comisión ejecutiva en la que se anuncia que los puestos a cubrir son: presidente, Francisco Largo Caballero; vicepresidente, Julio Alvarez del Vayo; secretario, Enrique de Francisco; vicesecretario, Wenceslao Carrillo; secretario de actas, Pascual Tomás, y vocales, Araquistain, Díaz Alor, Hernández Zancajo, Zabalza, Gómez Egido y Lloplis.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media de la noche.

UNA ACLARACION OFICIAL

Sobre el desfalco cometido en el ministerio de Trabajo

Un diario de la noche publicó el pasado sábado una información sobre el «affaires» descubierta en el ministerio de Trabajo durante el bienio negro. En otra información se recordaba, entre otras cosas, que para robar unos

miles de pesetas al Erario público funcionarios prevaricadores inventaron unos fantásticos vocales.

Con respecto a esto facilitaron anoche en Gobernación una nota aclaratoria en la que se dice que, tan pronto como comenzó sus actuaciones el Juzgado gubernativo, cesó en sus funciones de habilitado el Sr. Llaguno, el cual desde entonces no ha tenido otra intervención que la de rendir cuentas de su gestión a la Sección de Contabilidad y el traspaso de sus servicios al nuevo habilitado.

Que por una medida de elemental prudencia fué substituido todo el personal que prestaba servicio en la habilitación a las órdenes del Sr. Llaguno.

Que también y por la misma razón cesó en su servicio de contabilidad especial de Jurados mixtos el funcionario que lo tenía a su cargo.

Que tan pronto como surgió en el curso del expediente un flecho perfectamente comprobado que tenía apariencia delictiva, fué puesto en conocimiento del Juzgado de guardia, que procesó a dos funcionarios.

También han sido reintegradas al Tesoro, desde que comenzó la actuación del Juzgado especial gubernativo, por libramientos expedidos en concepto de «a justificar», 232.678,37 pesetas, lo que unido a los intereses de demora e impuestos correspondientes, ha ascendido a 258.999,14 pesetas, ingresadas en Hacienda hasta el presente momento. Como ya se ha dicho, todos estos ingresos corresponden a la liquidación de sumas que se hallaban pendientes de la rendición de cuenta. En cuanto a las cuentas ya rendidas, han sido y son objeto de un detenido y laborioso estudio por parte de los funcionarios encargados del expediente gubernativo.



LA HUELGA DEL RAMO DE SASTRERIA.—Un grupo de huelguistas, guapas porque si, de entre las muchas que ayer hicieron acto de presencia en las calles madrileñas, apenas iniciado el paro (Fot. Alfonso.)

LA POLITICA

Hoy será leído en la Cámara el proyecto estableciendo nuevas normas de justicia en la jurisdicción militar

El Consejo de ministros de ayer

A las once y media de la mañana estaba anunciado que se celebraría el Consejo de ministros de ayer, Consejo de lunes, cosa no habitual. Y a las once y media en punto estábamos todos los periodistas en el palacio de la Castellana. Nada dijeron los ministros al entrar. Desde hace un poco de tiempo, los ministros ni al entrar ni al salir hacen declaraciones a la Prensa. Es norma establecida. Pero mientras se celebraba el Consejo el repertorio se hacía a sí propio las conjeturas más complicadas. Desde luego, las horas presentes—las presentes horas políticas, se entienden—son para meditar. Y a la verdad que se medita bien sobre política durante la celebración de un Consejo de ministros, sobre todo si esa reunión ministerial se verifica luego de otra reunión anterior, vespertina, y de una duración de cuatro horas exactamente.

¿Qué estaría ocurriendo en el Consejo de ministros? Mentiríamos si dijéramos que no sentíamos impaciencia. Si, una impaciencia enorme, porque circulaban muchos rumores, porque habíamos oído muchos comentarios, porque había personalidades que atribuían al Consejo de ayer una importancia desusada. Y además, porque el ajetreo político de la semana que comienza se presenta muy intenso. Hoy mismo en el Congreso habrá mucho que hacer y que oír. No sabemos si habrá mucho que decir o que poder decir. No tendría nada de particular, pues, que este Consejo de ministros tuviese también cariz capaz de despertar la ya despierta curiosidad del periodista.

Así, meditando, estuvimos desde las once y media de la mañana hasta las tres de la tarde de ayer lunes. Y a esa hora, ni minuto más ni minuto menos, el ministro de Hacienda, este señor Ramos tan complaciente y tan cordial, facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

—El Consejo empezó a las doce y dió principio informando el ministro de Estado minuciosamente de los problemas internacionales, especialmente sobre la solución de la crisis belga y el curso de las huelgas planteadas en este país y en Francia. También se ocupó de la designación de los delegados que han de asistir en representación de España a la Asamblea de la Sociedad de Naciones y al Consejo en la sesión que han de celebrarse en Ginebra en los días 26 y 30 del corriente mes, habiéndose tomado el acuerdo de que el ministro de Estado asista a estos actos presidiendo la Delegación española.

Marina.—Proyecto de acuerdo sobre desempeño de destinos en Archivos y Bibliotecas por el personal del Cuerpo Auxiliar de Oficinas y Archivos. Ha examinado el Gobierno el problema planteado con el proyecto de Estatuto vasco, y se ha acordado que cuando los elementos más directamente interesados en su aprobación den a conocer las aspiraciones con todo detalle, sean éstas sometidas a los partidos políticos que forman la mayoría.

Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Gobernación.—El Gobierno ha sido informado de los actos celebrados con referencia al plebiscito para aprobar el proyecto de Estatuto gallego.

Trabajo.—El ministro informó minuciosamente y con todo detalle de los conflictos en curso y de los últimamente planteados.

Ha dado cuenta también de una orden, que será dictada inmediatamente, creando un Jurado mixto circunstancial que entienda en la discusión de las bases generales presentadas por los obreros del ramo de la construcción, sin perjuicio de que el Jurado mixto de esta industria entienda en las bases restantes.

Industria y Comercio.—El ministro ha informado sobre los trabajos que se realizan para lograr una solución satisfactoria al problema minero de Asturias.

Instrucción pública.—Expedientes para la construcción de un grupo escolar en Altea (Alicante) y expedientes para la construcción de edificios de escuelas unitarias en Pedro Muñoz (Ciudad Real) y Vallaméjil (León).

Expediente de crédito para terminación de las obras de la Escuela Normal de Avila.

Los ministros se han extrañado de que se les atribuyan acuerdos y discusiones sobre temas que no han sido tratados en Consejo. No será difícil, viendo la lista de expedientes resueltos en los Consejos, comprender que no ha habido tiempo para más. Y más extrañeza les ha causado la extensa literatura que se hace sobre el tema de los plenos poderes, del que no se ha hecho ninguna men-

Notas de ampliación Dos asuntos de importancia.

Vamos inmediatamente tras los datos que nos sirvan de notas ampliatorias del Consejo de ministros de ayer. Y nos encontramos, antes que nada, con dos asuntos de capital importancia: el Estatuto vasco, o la posibilidad de su concesión, y la situación internacional, de la que había de dar cuenta, y dió, el ministro de Estado, Sr. Barcia.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, expuso la cuestión concerniente a la posible concesión del Estatuto vasco con minuciosidad. El tema, la calidad del tema, la trascendencia y significación del tema, lo merecían verdaderamente. Y el Sr. Ramos, según tenemos entendido, no se olvidó de nada: ni de datos, ni de cifras, ni de antecedentes del concreto económico vigente y las relaciones hacendísticas entre el Estado y Vasconia. Esta exposición del Sr. Ramos no era más que una cuestión tratada en principio, una especie de explicación a grandes rasgos, pese a la minuciosidad natural del detalle. Luego se iría al fondo del asunto. Lo cierto es que si esto fué a Consejo tuvo por causa que el país vasco quiere que el concierto económico actual se mantenga en vigor sin modificación alguna.

Según nuestras noticias, los consejeros expusieron su opinión respectiva y se acordó que habrá que conocer con exactitud el límite de las expansiones vascas, y luego éstas serán estudiadas por los partidos de la mayoría para que por medio de ellos quede fijado el criterio gubernamental.

El Sr. Barcia expone al Consejo la situación del problema internacional

El segundo asunto, ya lo hemos dicho, es el de la situación internacional, problema cuya importancia no es preciso encarecer, considerando, sobre todo, el viaje que en breve ha de realizar el ministro de Estado a Ginebra como presidente de la Delegación española para asistir a las reuniones del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Barcia, tan sobria como contundentemente, expuso al Gobierno, que con suma atención le escuchaba, la situación del problema internacional, sin omitir dato alguno y relacionando el problema con las posiciones de última hora adoptadas por Francia, Inglaterra, Alemania e Italia. Todo el problema está circunda-

do por la política de sanciones. Es conveniente discutir si debe mantenerse o no esta política y sopesar las dificultades que en tal caso surgirían de un acuerdo implícito o expreso, dificultades que recaerían en la Sociedad de Naciones si el acuerdo era sobre la anexión de Etiopía. Consecuencia de todo esto, considerar también la actitud que pudieran adoptar los representantes de otros pueblos para los que no pudiera ser aceptable el sistema de la conquista por la violencia como medio para ensanchar los límites nacionales.

El ministro de Estado se refirió también a la posición de España en Ginebra. A juzgar por los informes que tenemos, la posición de España no ofrece duda de ninguna clase: mantener el espíritu del Pacto y del «Covenant» mientras éste exista y se afiance como norma de la Sociedad de Naciones, y, en todo caso, resolver si ello no procediera de acuerdo con aquellos principios que aconsejan respecto a la existencia del mismo Pacto, fijando claramente una posición que especifique nuestro propósito de velar por la propia neutralidad y por la garantía de los Estados pequeños, posición a la que es muy posible acompañe el pensamiento y el estímulo de la diplomacia americana y de los países escandinavos.

El Estatuto gallego

Quedó fijada la fecha del 28 de Junio para el plebiscito del Estatuto gallego. Hubo, dicen, algunas dificultades últimamente, por lo que varias Comisiones llegaron de Galicia para gestionar del Gobierno la ratificación de la mencionada fecha. Así ha sido y así se ha comunicado a los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas para que se publique en los «Boletines Oficiales» la convocatoria.

Lo de los plenos poderes

Y vamos con este asunto, al que alude la última parte de la referencia del Consejo facilitada por el Sr. Ramos. Llegan a nosotros

noticias de que no, de que en el Consejo de ministros de ayer el Gobierno no se ha ocupado para nada de este asunto, que tanto apasionó desde su conocimiento. Parece ser también que aquello de que había división de opiniones en el seno del Gobierno es también una especie gratuita. Y parece ser también que el criterio, criterio unánime, sin una divergencia, del Gobierno es que no hay nada que permita pedir plenos poderes, por otra parte, no autorizados por la Constitución. Y se saca a colación, claro está que sí, ese artículo 61, por el que el Gobierno puede legislar a espaldas de las Cortes; pero con autorizaciones dadas y sobre bases que ha de aprobar la Cámara.

Otras notas políticas

Indice de decretos sometidos por el jefe del Gobierno a la firma del jefe del Estado

Justicia.—Autorizando al Tribunal de oposición a la judicatura para incluir en la propuesta del ministerio un determinado número de opositores, teniendo en cuenta la quinta parte de las plazas anunciadas. Autorizando la presentación del proyecto sobre reorganización de la Comisión Jurídica Asesora. Otro sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Otro regulando la administración de justicia en asuntos que ahora competen a la jurisdicción militar.

Otro sobre la concesión de una pensión de 10.000 pesetas a la viuda e hijos del Sr. Avezuela.

Otro anulando el decreto creando el cargo de subinspector general de Prisiones.

Otro reorganizando el Cuerpo de alguaciles.

Otro sobre sanción a los patronos que se nieguen a cumplir las disposiciones del Gobierno en cuanto a admisión de obreros e indemnizaciones.

Hacienda.—Autorizando gastos diversos.

Otro nombrando a D. Francisco Méndez consejero del Estado en la Campsa, y al Sr. Rodríguez Mata consejero en el Banco de España.

Instrucción pública.—Nombramiento de dos vocales del Consejo Nacional de Cultura y decretos para la construcción de escuelas.

Gobernación.—Decreto sobre jubilaciones.

Agricultura.—Sobre presentación de proyecto de ley de bases sobre la riqueza apícola.

Los patronos que se impongan a los patronos se aplicarán a abonar los jornales a los obreros afectados.—Ante el Estatuto gallego

El subsecretario de Gobernación, Sr. Osorio Tafall, recibió de madrugada a los periodistas, manifestándoles que entre los decretos firmados por su excelencia el presidente de la República figura uno muy importante, en virtud del cual las sanciones que se impongan a los patronos que adopten posiciones de rebeldía sistemática se aplicarán a abonar a los obreros afectados los jornales e indemnizaciones que les hubiesen reconocido los acuerdos ministeriales.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que por desobediencia puedan ser exigidas.

Con respecto al Estatuto gallego, dijo el subsecretario que los «Boletines Oficiales» de las cuatro provincias gallegas han publicado ya el anuncio de convocatoria del referéndum plebiscitario a que habrá de someterse el Estatuto de toda la región con arreglo a las normas que establece el apartado b) del artículo 12 de la Constitución de la República.

Herniados

Los mejores bragueros a los precios más bajos

SAN BERNARDO, 22, Ortopedia

EN LONDRES

HA MUERTO EL ESCRITOR CHESTERTON

Londres, 15.—El escritor Gilbert Keith Chesterton dejó de existir en la mañana de ayer.

No hace mucho, Kipling; ahora Chesterton. Ellos, con Bernard Shaw y Wells, formaban el pensamiento máximo de la literatura inglesa contemporánea. Más de medio siglo (nacido el



1874) «G. K. C.»—como el genial Shaw, alcanzó la gloria de ser conocido en Inglaterra y sus Dominios sólo por las iniciales—campé su ingenio en las letras de su país, llegando a ser un verdadero maestro en todos los géneros literarios conocidos. Cuentos, poemas, ensayos, críticas, novelas y comedias. Filósofo y poeta, narrador egregio, y siempre maravilloso humorista y polemista.

Han de pasar a la historia literaria de Inglaterra, y aún más al anecdotario universal, las célebres polémicas públicas entre Chesterton y Bernard Shaw, en las cuales el terrible humor e ingenio de Shaw—el diablo de la barba florida—llevó siempre la peor parte, hasta el punto que hubo de dar por terminada una famosa polémica al encontrarse pobre de sátira y argumentos que oponer al caudaloso Chesterton.

El insigne escritor inglés que acaba de morir era, además, un gran amigo de España. La inmortal figura de nuestro Don Quijote le atraía de tal manera, que dedicó a su estudio admirables páginas. En la obra de Chesterton predomina un estilo luminoso y desvariante, donde la imagen imprevista salta viva y fétida, como un bordado oriental cargado de pedrería, y un pensamiento hondo, enmarcado de una tradición espiritual, donde el alma jugaba papel más preponderante que en las horas actuales.

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a los siguientes señores:

Don Isidoro Vergara, gobernador del Banco de Crédito Local de España; D. Salvador Quemades, director general de Trabajo; D. Ramón López Barrantes, gobernador del Banco Exterior de España, acompañado de la Dirección y el Consejo de dicha entidad; D. José María Fábregas del Pilar, director general de la Deuda y Clases Pasivas; D. Francisco Gutiérrez Gamero, delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval; don Mariano Anso, diputado a Cortes por Gulpúzcoa; D. Antonio de la Villa, ex diputado a Cortes; don J. Agell y Agell, acompañado de una Comisión de la Cámara Nacional de Industrias Químicas, y D. Ramón Pérez de Ayala.

La excursión en pro del Estatuto de Castilla organizada por el Centro Buralés

La excursión pro Estatuto de Castilla que organiza el Centro Buralés ha llegado a su punto más álgido. Las inscripciones se cerrarán el día 22, si antes de dicha fecha no se hubiesen cubierto las plazas.

La salida de Madrid será el día 28, a las seis de la mañana, de la plaza de la Cibeles, y el regreso el lunes 29, a las ocho de la noche. Los que deseen regresar el martes día 30 lo advertirán al hacer la inscripción, a fin de intentar complacerles. La salida, entonces, se haría este día entre las cinco y cinco y media de la mañana.

El precio del billete es de 25 pesetas ida y vuelta, y puede recogerse en el domicilio social, Carretas, 25, de once a una y de diecinueve a veintuna.

Una conferencia suspendida

La conferencia que el pasado domingo iba a dar en el teatro de Maravillas D. Luis Ibáñez fue suspendida por la Dirección general de Seguridad.

Crónicas de la ORINA, leed: Un testimonio más, agradecido al producto JUGO DE PLANTAS BOSTON, declara que su curación obedece única y exclusivamente al tratamiento JUGO DE PLANTAS BOSTON, después de haber probado innumerables medicinas. (léase la carta original insertada más abajo) Mediante la acción prodigiosa de JUGO DE PLANTAS BOSTON, una fórmula que constituye una maravilla científica y terapéutica a base de principios vegetales, que actúan con asombrosa eficacia y rapidez sobre los órganos enfermos, curará totalmente las enfermedades de la orina sin dañar el resto del organismo. En la inmensa mayoría de los casos y a las primeras tomas desaparecen los dolores y en pocas semanas la curación es absoluta. El cuerpo adquiere la vigorosidad de la juventud, porque JUGO DE PLANTAS BOSTON extirpa por completo el origen de las mismas enfermedades. Como la carta original que precede, publicaremos periódicamente otras no menos interesantes de nuestro Archivo de Comprobación de Resultados para referirnos a datos concretos de interés para todos los enfermos. En los Catarros agudos y crónicos en la vejiga. Inflamación de la próstata. Retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar. Dolor de riñones y bajo vientre. Inflamaciones agudas y crónicas. Estrecheces de la uretra. Hemorragia aguda o crónica. Gota militar. Arenillas, mal de piedra y orinas turbias, etc., los resultados son sorprendentes e inesperados. Este fragmento de carta dice así: «... paso a manifestarle, que después de diez años de enfermedad y cansado de probar medicinas sin resultado alguno y aburrido sin saber que camino tomar, cada día a peor: un día leímos su anuncio en el cual anunciaba su maravilloso producto el JUGO DE PLANTAS BOSTON, el cual a las cuatro tomas noté el cambio y a los quince días me encontraba con una mejoría espantosa recobrando todo el bienestar y desterrando toda la mala congoja y mis dolencias encontrándome cada día que pasa mejor con pasos gigantados...» Por delicadeza no publicamos nombres y domicilios de los testimonios agradecidos al producto JUGO DE PLANTAS BOSTON, pero, no obstante, tenemos las cartas originales en nuestro Archivo de Comprobación de Resultados a disposición de las personas que deseen comprobar la autenticidad de las mismas. Si Vd. no reside en Barcelona, puede enviar a este Laboratorio a persona de su confianza a quien gustosamente se le mostrará la carta original a que hace referencia este testimonio.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

CICLISMO

El Madrid y el Barcelona disputarán el domingo próximo la final del campeonato de España

Este acontecimiento se celebrará en Valencia, en el campo de Mestalla

Las semifinales del campeonato de España

Hércules, 2; Madrid F. O., 1

Alicante, 15.—El Stadium de Bardin, donde se jugó este partido, no registró lleno completo.

El partido ha tenido el desarrollo que de él cabía esperar. Aunque los dirigentes del Madrid tuvieron el buen acuerdo de enviar el equipo completo, los componentes de éste, reservándose con vistas al partido decisivo, apenas han ofrecido resistencia al Hércules, que ha dominado a lo largo de los noventa minutos de juego.

El triunfo del Hércules pudo ser por un mayor tanteo; pero ello lo impidió la labor sobresaliente del trío defensivo merengue. Los ailcantinos hicieron cuanto era posible para anotarse la victoria y realizaron un buen juego.

Unicamente el Madrid dió idea aproximada de su clase al imponerse durante cinco minutos del segundo tiempo, en el que realizó un buen juego.

Se marcó un tanto en el primer tiempo, cuando iban veintidós minutos. Fué en una jugada iniciada por Rosalén, que continuó Morera. Este cedió a Tatono, quien con la cabeza pasó a Cervera, que de buen tiro puso la pelota fuera del alcance de Zamora.

El segundo de los ailcantinos lo consiguió Salas en un tiro desde lejos. Más tarde, Cervera batió de nuevo la portería madridista; pero Casterlans no dió por válido el tanto por haberle precedido una falta.

Cuando parecía que el partido había de terminar 2-0; Sañudo aprovechó un largo despeje de Quincoces para burlar a la defensa, y de tiro esquinado marcar el único del Madrid.

Arbitró Casterlans. Alineaciones: Madrid.—Zamora; Mardones, Quincoces; Pedro Regueiro, Bonet, León; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Lecue, Emilín.

Hércules.—Pérez; Medina, Maciá; Salvador, Rosalén, Salas; Iries, Morera, Cervera, Tatono, Tormo.

F. C. Barcelona, 7; Osasuna, 1

Barcelona, 15.—En Las Cortes se registró un gran lleno. Aunque había optimismo sobre la suerte del Barcelona, se pensaba que dos tantos de diferencia en una semifinal pueden ser difíciles de remontar. No ha sido así. El Barcelona, poseedor de un buen juego, lleno de gran entusiasmo, ha hecho un gran partido, en el que ha arrollado materialmente al Osasuna, como de manera inequívoca expone el resultado conseguido por los azulgrana.

Especialmente la delantera barcelonista se mostró plétórica de forma y eficacia en el primer tiempo, en el que lograron batir cinco veces la meta osasunista.

A los dos minutos se inauguraba el marcador al rematar Vantolrá, de cabeza, un centro de Munillo. El segundo tanto lo marcó Escolá al rematar un centro de Vantolrá, y el tercero el mismo jugador, al aprovechar una salida en falso de Ollaga. A continuación, Aranaz, al rematar un córner, marcó el único de los pamplonicas. Escolá hizo el cuarto del Barcelona, y Vantolrá el quinto.

En el segundo tiempo decayó el juego, ya que el Barcelona tenía asegurada la eliminatoria. Sus jugadores no quisieron emplearse a fondo, para evitar cualquier incidente que pudiera restar eficacia en el partido final. De todas maneras, se marcaron dos tantos más, ambos de Escolá.

Arbitró Sánchez Orduña. Alineaciones: Barcelona.—Iborra; Areso, Bayo; Argemí, Franco, Valmañá; Vantolrá, Raich, Escolá, Fernández, Munillo. Osasuna.—Ollaga; Muguro, Arana; Aranaz, Cuqui, Tell; Insausti, Gastón, Vergara, Biezobas, Catachús.

Torneo amateur

Madrid, 3; El Cafeto, 1
Actuaron en el campo de Chamartín estos equipos, venciendo los propietarios del terreno.

Los de El Cafeto, poco acostumbrados a jugar en terreno blando, desaprovecharon las ocasiones que se les presentaron, mientras que los del Madrid hicieron buen juego.

El primer tiempo terminó con 1-0 a favor de los merengues, marcado por Alonso.

Durante esta primera parte fueron expulsados éste y el defensa de El Cafeto Vega por agredirse. Con diez jugadores por equipo en el segundo tiempo, el Madrid marcó dos más, uno por Berrichocho y el otro por Trigo. Y luego ya se deshizo el poco juego que existía ante la ventaja de los propietarios del terreno y las caídas constantes de los de El Cafeto.

Poco antes de terminar consiguió marcar su único tanto El Cafeto por mediación de Martínez.

Alineaciones: Madrid.—Miguel; Tamayo, Velayos; Villita, Trigo, Guzmán; Méndez Vigo, Tomás Regueiro, Berrichocho, Alonso, Duarte. El Cafeto.—Sánchez; Ruiz, Yegga; Cendón, Cámara, Pololo; López, Tito, Martínez, Zamoreta, Felipe.

Ferrovial, 5; Ancora, 4

En el terreno de El Cafeto se jugó este partido. El primer tanto lo marcó el Ancora, de penalty, empatando Ricardo a los veinticinco minutos. Deshizo el empate Navarro, y Alvarez se apuntaba poco después del tercero. En este tiempo el dominio correspondió al Ancora.

En la continuación se impuso la Ferroviaria, y a los diez minutos Muñoz lograba el segundo; un minuto más tarde Ricardo consiguió el tercero, y el mismo jugador momentos después, en jugada personal, obtenía el cuarto.

A los veinticinco minutos, la Ferroviaria se apuntó el quinto y último de sus tantos por mediación de Peña, y diez minutos más tarde el árbitro castigaba con penalty a la Ferroviaria y Colón lo convertía en tanto.

Arbitró Peteira. Alineaciones: Ancora.—Moreno; Arrieta, Marañón; Velasco, Colón, Galvis; Luciano, Alvarez, Nono, Cano, Navarro. Ferroviaria.—Fernández; Campillo, Graño; Herro, Manchado, Pablito; Ricardo, Peña, Muñoz, Santamaría, Botas.

J. G. E. P. F. C. P.

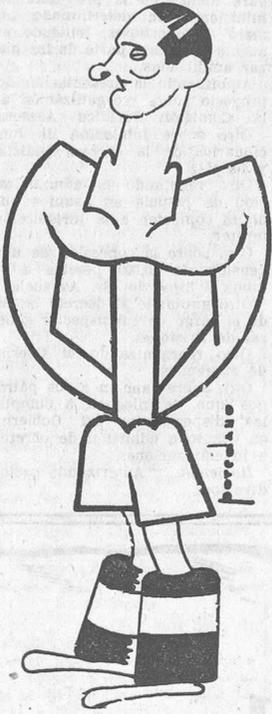
Nacional	5	4	0	1	16	9	8
Imperio	5	2	2	1	10	8	6
Madrid	4	3	0	1	9	6	6
El Cafeto	4	1	1	2	5	8	3
Ferrovial	4	1	0	3	9	13	2
Ancora	3	0	1	3	10	15	1

Si el Madrid gana al Ancora—lo probable—el encuentro que le falta, será campeón por goal-average (venció al Nacional); en caso contrario lo sería éste.

Partidos amistosos

Diversos resultados

En Cartagena se jugó un partido



Sañudo

entre el Cartagena y un combinado del Valladolid. El encuentro tenía como principal objeto probar varios jugadores del Club titular. Este venció por 5-0.

—En el campo de San Mamés un equipo mixto del Athletic bilbaíno derrotó al Club Deportivo de Vergara por 9-0.

—Para el torneo Copa de Vizcaya se jugaron en Bilbao dos partidos. El Erandio venció por 4-2 al Zugazarte, y el Echeta por 3-2 al Santuchu.

—En el campo de Riazor se enfrentaron el Deportivo coruñés y el Lemus, en partido de la Copa de Galicia. Venció con facilidad el Deportivo por 4-0.

—En el terreno de Buenavista jugaron un partido el Oviedo y el Sporting de Gijón. Resultó muy disputado e interesante y terminó con la igualdad a tres tantos.

—En Ceuta, y en partido de la Copa de Marruecos, el Español tetuaní derrotó al Ceuta por 3-0.

—En El Ferrol, en partido correspondiente a la Copa de Galicia, el Racing ha derrotado 3-0 al Lugo.

Resultados del Extranjero

Copa de la Europa central
Lausanne, 15.—Se ha disputado un partido, en el que el Lausanne venció al checo Fidenife por 2-1. A pesar de ello, quedó eliminado el equipo suizo, ya que en el anterior partido, jugado en campo contrario, la diferencia a favor del Fidenife fué superior.

*
Zurich, 15.—Se ha jugado un partido entre el Grassophers, que empató a uno, con el Austria. Quedó eliminado el primero de los citados equipos.

Campeonato de Portugal
Lisboa, 15.—Se ha disputado la

segunda jornada de los cuartos de final.

Hubo los siguientes resultados: En Lisboa.—Bemfica, 3; Vitoria, 1. Sporting, 2; Carcavelinhos, 1. Belenenses, 0; F. C. Porto, 0. En Porto.—Marítimo, 3; Boavista, 1.

Con estos resultados resultan ya clasificados para jugar la próxima eliminatoria los equipos del Marítimo, Sporting y Bemfica. El F. C. Porto y el Belenenses tendrán que jugar un partido de desempate en Coimbra.

La sorpresa de esta jornada ha residido en el triunfo del Marítimo, campeón de Funchal, pues no se esperaba una actuación tan brillante.

El éxito ha residido en la rapidez y combatividad de su delantera.

CIRCO DE PRICE

Promotor: Joaquín Gasa Hoy martes, a las 10,45, noche, grandioso torneo internacional de catch as catch can

A un round de treinta minutos, sin descanso. —MORALES (español, 91 k.) contra WALKER (campeón de Colonias, 95 k.). SPACEY (camp. Canadá, 90 k.) contra BORROW (camp. Armada, 96 k.). PALMERS (norteamericano, 104 k.) contra KAROLY (camp. Europa M. P., 91 k.). GARDIAZABAL (Tarzan vasco, camp. de España, 99 k.) contra MORGAN (neozelandés, 91 k.).

A un round de cuarenta minutos, sin descanso.—EL TIGRE AMERICANO (Mike Brendel, 96 k.) contra REGIS SIKI (camp. mundial raza negra, 102 k.).

Pelota vasca

Frontón Recoletos
De los partidos últimamente jugados, y que no hemos reseñado aún, merece mencionarse el que corrió a cargo de los hermanos Jesús y José María Abrego contra Aziproz, Iurain y Zabaleta, en conjunto resultó superior, ganando el trío por cuatro tantos.

Ayer, Abadiano y Yarza ganaron por dos tantos a Angel y Ricardo. Después, a remonte, Arano II y Errezabal contendieron con Chacón y Aguirre, venciendo aquéllos por gran número de tantos. Por último, Fernández y Arrigorriaga se enfrentaron con Chiquito de Bilbao y Quintana III. Con relativa facilidad se impusieron los primeros, llegando a la meta con nueve tantos de ventaja.

Hoy, por la noche, comenzará el campeonato individual de remonte, interviniendo Aziproz y Ezponda, mano a mano.

Frontón Madrid
Alegría y Pili jugaron contra Quintina y la Bolche. El encuentro resultó muy competido e interesante, apuntándose las últimas los 30 tantos, mientras las contrarias tentan 27.—F. J.

Campeonatos de Euzkadí
San Sebastián, 15.—En el frontón Urumea se han disputado estos campeonatos, especialidad a mano. En primera categoría venció la pareja de Vizcaya por 22 tantos contra 14; en segunda, el resultado fué el mismo, pero a la inversa, o sea, que los guipuzcoanos ganaron a sus enemigos por 22 a 14.

En esta reunión se disputó en último lugar un partido entre profesionales. Echabe IV y Chiquito de Malabia vencieron a Kurru y Mondragón por 22 tantos contra 21.

La Vuelta a Cataluña

Gerona, 15.—Se ha disputado la segunda etapa sobre el recorrido de Manlleu-Gerona, 185 kilómetros.

Tomaron la salida a las seis y cincuenta los 103 corredores clasificados en la etapa anterior.

Los primeros kilómetros se cubren a una marcha lentísima.

Poco antes de la subida del Collado de Bas se adelanta el cuarto categoría Antonio García y consigue escalar el primero. Ea el descenso se lanza audazmente y mantiene su ventaja durante bastantes kilómetros. Sin embargo, del grupo seguidor se adelanta Vicente Tormo y logra dar alcance al fugitivo para seguir con él durante un buen trecho.

En Anglés, Mariano Cañardo sufre una avería en la máquina y se queda rezagado.

Siguen destacados García y Tormo, que llegan solos al control de aprovisionamiento situado en Santa Coloma de Farnés. En este lugar cae de su máquina García y se lesiona, quedándose atrás. Al encontrarse solo, Tormo pierde sus energías y poco después es alcanzado por un grupo en el que se encuentran los belgas Bonduel, Schepers y Hutz, el italiano Tamberini y el levantino Chafer. Le dejan atrás y continúa este pelotón en cabeza, al que más tarde se une Vicente Demetrio, y kilómetros después Ezquerria, que a marcha forzada ha conseguido ganar los puestos que perdió antes de llegar al control para entrar en contacto con el grupo de vanguardia.

Se ha celebrado la primera edición del trofeo C. C. Andalucía. A las ocho y media tomaron la salida los 19 inscriptos. Desde el primer momento fué José Arias quien se puso en cabeza. A los pocos kilómetros se escapó con Eduardo Vicente y J. Jabardo a su rueda. Al paso por Villaviciosa, los tres han adquirido una ventaja de dos minutos quince segundos. Cuando llegan a Baires, Jabardo y Vicente deciden abandonar a Arias. Se escapan y aun llegan a aumentar su ventaja sobre el grupo inmediato, que pronto ha absorbido a José Arias.

La llegada al Cerro de los Angeles la hacen los corredores constituyendo todos un grupo, del que sólo faltan Jabardo y E. Vicente. Jesús Iradier escapa y se destaca. Pero ya es demasiado tarde para aspirar a dar alcance a los dos que marchan en cabeza. En los últimos momentos, Eduardo Vicente sprinta y pisa la cinta en primera posición, con una ventaja casi inapreciable sobre J. Jabardo. El recorrido comprendía 98 kilómetros.

Clasificación: 1, Eduardo Vicente, 3 h. 15 m. 5 s.; 2, José Jabardo, mismo tiempo; 3, J. Iradier, 3 h. 18 m.; 4, Angel Sánchez, 3 h. 20 m.; 5, José Rodríguez, mismo tiempo; 6, Severino Hernández, mismo tiempo; 7, José Arias, mismo tiempo; 8, Macario Llorente, 3 h. 23 m.; 9, Nicanor Jiménez, 3 h. 25 m.; 10, Luciano Acero, 3 h. 26 m.

El belga Hutz vence en la segunda y tercera etapas de la XVIII Vuelta a Cataluña

El belga Schepers se coloca a la cabeza de la clasificación general

Primer trofeo del Club Ciclista Andalucía

Se ha celebrado la primera edición del trofeo C. C. Andalucía. A las ocho y media tomaron la salida los 19 inscriptos.

Desde el primer momento fué José Arias quien se puso en cabeza. A los pocos kilómetros se escapó con Eduardo Vicente y J. Jabardo a su rueda. Al paso por Villaviciosa, los tres han adquirido una ventaja de dos minutos quince segundos. Cuando llegan a Baires, Jabardo y Vicente deciden abandonar a Arias. Se escapan y aun llegan a aumentar su ventaja sobre el grupo inmediato, que pronto ha absorbido a José Arias.

La llegada al Cerro de los Angeles la hacen los corredores constituyendo todos un grupo, del que sólo faltan Jabardo y E. Vicente. Jesús Iradier escapa y se destaca. Pero ya es demasiado tarde para aspirar a dar alcance a los dos que marchan en cabeza. En los últimos momentos, Eduardo Vicente sprinta y pisa la cinta en primera posición, con una ventaja casi inapreciable sobre J. Jabardo. El recorrido comprendía 98 kilómetros.

Clasificación: 1, Eduardo Vicente, 3 h. 15 m. 5 s.; 2, José Jabardo, mismo tiempo; 3, J. Iradier, 3 h. 18 m.; 4, Angel Sánchez, 3 h. 20 m.; 5, José Rodríguez, mismo tiempo; 6, Severino Hernández, mismo tiempo; 7, José Arias, mismo tiempo; 8, Macario Llorente, 3 h. 23 m.; 9, Nicanor Jiménez, 3 h. 25 m.; 10, Luciano Acero, 3 h. 26 m.

Una carrera de la A. D. Realidad

Organizada por la Agrupación Deportiva Realidad se celebró una carrera a beneficio del Montepío de Dependientes de Droguería y Perfumería.

Quince corredores tomaron la salida en el paseo de Camoens a las ocho de la mañana. El recorrido era de 45 kilómetros, dando la vuelta a Majadahonda. Se clasificaron once, siendo los primeros puestos los siguientes:

1, José Andrés López, 1 h. 12 m. 10 s.; 2, Manuel Real, 1 h. 12 m. 11 s.; 3, Julián Real, 1 h. 12 m. 12 s.; 4, Evgalio del Río, 1 h. 12 m. 14 s.; y 5, Sigfredo Yagüe, 1 h. 13 m.

Una prueba infantil

Se disputó una carrera entre muchachos de trece a quince años sobre un recorrido de 35 kilómetros, que comprendía dos vueltas al siguiente circuito: Salida del kilómetro 1 de la carretera del Este, a seguir por Canillejas, Barajas (aeropuerto) y regreso al punto de salida.

De los treinta participantes que tomaron la salida, únicamente once fueron capaces de resistir el fortísimo tren que impusieron desde el primer momento quienes se clasificaron en los tres primeros lugares.

La clasificación fué la siguiente: 1, Carlos Higarra, 56 m. 30 s.; 2, V. Atienza, 56 m. 30 s. 1/5; 3, Faustino Villajuela, 57 m. 30 s.; 4, Félix Pareja, y 5, Faustino Alonso; hasta once clasificados.

La Vuelta a Cataluña

Gerona, 15.—Se ha disputado la segunda etapa sobre el recorrido de Manlleu-Gerona, 185 kilómetros.

Tomaron la salida a las seis y cincuenta los 103 corredores clasificados en la etapa anterior.

Los primeros kilómetros se cubren a una marcha lentísima. Poco antes de la subida del Collado de Bas se adelanta el cuarto categoría Antonio García y consigue escalar el primero. Ea el descenso se lanza audazmente y mantiene su ventaja durante bastantes kilómetros. Sin embargo, del grupo seguidor se adelanta Vicente Tormo y logra dar alcance al fugitivo para seguir con él durante un buen trecho.

En Anglés, Mariano Cañardo sufre una avería en la máquina y se queda rezagado.

Siguen destacados García y Tormo, que llegan solos al control de aprovisionamiento situado en Santa Coloma de Farnés. En este lugar cae de su máquina García y se lesiona, quedándose atrás. Al encontrarse solo, Tormo pierde sus energías y poco después es alcanzado por un grupo en el que se encuentran los belgas Bonduel, Schepers y Hutz, el italiano Tamberini y el levantino Chafer. Le dejan atrás y continúa este pelotón en cabeza, al que más tarde se une Vicente Demetrio, y kilómetros después Ezquerria, que a marcha forzada ha conseguido ganar los puestos que perdió antes de llegar al control para entrar en contacto con el grupo de vanguardia.



Hutz

Pocos kilómetros antes de Gerona sufre otra avería Cañardo, que le obliga a quedarse nuevamente rezagado.

El pelotón de cabeza mantiene su privilegiada posición hasta llegar a Gerona, donde se inicia un emocionante sprint, en el que se impone el belga Hutz, que es el vencedor de la etapa.

La clasificación de esta etapa es la siguiente:

1, Hutz, 5 h. 56 m. 42 s.; 2, Bonduel, belga, mismo tiempo; 3, Schepers, belga, mismo tiempo; 4, Diego Chafer, mismo tiempo; 5, Jímero, mismo tiempo; 6, Ezquerria, mismo tiempo; 7, Brastemint, holandés, 5 h. 56 m. 55 s.; 8, Demetrio Vicente, 5 h. 58 m. 18 s.; 9, Gascón, 6 horas 25 s.; 10, Esteve, 6 h. 5 minutos 8 s.; 11, Destrieux, 6 h. 5 minutos 55 s.; 12, Pagés, mismo tiempo; 13, Escuriet, mismo tiempo; 14, Izquierdo, 6 h. 6 m. 12 s.; 15, Botán, mismo tiempo; 16, Pisás, mismo tiempo; 17, Campañá, mismo tiempo; 18, Lillo, 6 horas 8 m. 20 s.; 19, Spiessens, belga, 6 h. 12 m. 34 s.; 20, Tormo, mismo tiempo; 21, Caño, mismo tiempo; 22, Masferrer, mismo tiempo; 23, Degroen, mismo tiempo; 24, Cardona, mismo tiempo; 25, Casamada, mismo tiempo; 26, Vila, mismo tiempo; 27, Tomás García, mismo tiempo; 28, Antonio García, mismo tiempo; 29, Radau, mismo tiempo; 30, Escriche, mismo tiempo; 31, Soler, mismo tiempo; 32, Cañardo, mismo tiempo; 33, Gual, 6 h. 14 minutos 35 s.; 34, Canals, 6 h. 16 minutos 40 s.; 35, Olmos, 6 h. 17 minutos 18 s.; 36, Farré, 6 h. 17 m. 22 segundos; 37, Marco, 6 h. 18 minutos 36 s.; 38, Murcia, 6 h. 23 minutos 27 s.; 39, Montes, mismo tiempo; 40, José García, 6 h. 23 minutos 30 s.; 41, Graya, mismo tiempo; 42, Valero, mismo tiempo; 43, Van de Vaak, 6 h. 24 minutos 15 s.; 44, Sancho, 6 h. 27 minutos 5 segundos; 45, Pascual, mismo tiempo; 46, Botifol, 6 horas 27 m. 42 s., etc., hasta cerca de un centenar de clasificados.

Clasificación general después de la tercera etapa:

1, Schepers, 14 h. 10 m. 2 s.; 2, Chafer, mismo tiempo; 3, Hutz, 14 h. 10 m. 48 s.; 4, Braspenning, 14 h. 10 m. 59 s.; 5, Ezquerria, 14 horas 11 m. 4 s.; 6, Bonduel, 14 horas 12 m. 50 s.; 7, Jimeno, 14 horas, 16 m. 18 s.; 8, Demetrio, 14 h. 18 m. 23 s.; 9, Izquierdo, 14 horas 20 m. 18 s.; 10, Esteve, 14 horas 24 m. 48 s.; 11, Cañardo, 14 h. 26 m. 40 s.; 12, Spiessens, 14 h. 28 m. 42 s.; 13, Destrieux, 14 h. 27 m. 58 s.; 14, Escuriet, 14 h. 32 m.; 15, Pagés, 14 h. 34 minutos 9 s.; 16, Esbrí, 14 h. 34 m. 14 segundos; 17, Canals, 14 h. 35 minutos 34 s.; 18, Sisa, 14 h. 37 m. 7 s.; y 19, Radau, 14 h. 38 m. 39 s.

Las próximas son las siguientes:

Cuarta etapa (16 de Junio).—Figueras-Matras, 246 kilómetros.

Quinta etapa (17 de Junio).—Manresa-Lérida, 162 kilómetros.

Sexta etapa (18 de Junio).—Lérida-Valls, 174 kilómetros.

Séptima etapa (19 de Junio).—Valls-Tarragona, 237 kilómetros.

Octava etapa (20 de Junio).—Tarragona-Vilafrauca del Panadés, 49 kilómetros (contra reloj).

Novena etapa (21 de Junio).—Vilafrauca del Panadés-Barcelona, 139 kilómetros.

Total, 1.407 kilómetros.

Carrera tras motos comerciales

Barcelona, 15.—Se corrió en el circuito del Parque de la Ciudadela una carrera de esta especialidad, dividida en dos mangas de 40 kilómetros cada una.

Clasificación.—1, Ferrando (Faura); 2, Planas (Perello); 3, Cebrián Ferrer (Ramírez); 4, Salariés (Barro); 5, Telmo García (Español); y 6, Albifana (Busquets).

Bachero, debido a un pinchazo, tuvo que retirarse.

Los guipuzcoanos y la Olimpiada Popular

San Sebastián, 15.—Se ha disputado una prueba con objeto de designar a los guipuzcoanos que han de acudir el próximo domingo a Bilbao para tomar parte en las pruebas de selección del grupo vasco para asistir a la Olimpiada

Popular

San Sebastián, 15.—Se ha disputado una prueba con objeto de designar a los guipuzcoanos que han de acudir el próximo domingo a Bilbao para tomar parte en las pruebas de selección del grupo vasco para asistir a la Olimpiada

Popular

San Sebastián, 15.—Se ha disputado una prueba con objeto de designar a los guipuzcoanos que han de acudir el próximo domingo a Bilbao para tomar parte en las pruebas de selección del grupo vasco para asistir a la Olimpiada

Popular

San Sebastián, 15.—Se ha disputado una prueba con objeto de designar a los guipuzcoanos que han de acudir el próximo domingo a Bilbao para tomar parte en las pruebas de selección del grupo vasco para asistir a la Olimpiada

Popular



Vantolrá



Le Greve

Popular de Barcelona. Tomaron parte 37 corredores, y la distancia a cubrir fué de 60 kilómetros. Venió Delezal, en 1 h. 54 m. 1 s., a una media de 32,420. A continuación se clasificaron Montero, Lasguibar, Torres, Careaga y Lazcano. Todos estos acudirán a la competición bilbaína.

La prueba Vigo-Oranse-Vigo
Vigo, 15.—Con participación de 16 corredores se celebró esta carrera con un recorrido de 225 kilómetros.

Se clasificaron 10 corredores. El primero en llegar a Balaidos fue Marcelino Sánchez, que invirtió 8 horas 13 m. 30 s.; 2, Varela, 8 horas 26 m. 30 s., y 3, Zúñiga.

Prueba de neófitos
Avila, 15.—Se celebró en esta capital la primera carrera de la temporada. Estaba organizada por la Unión Velocipédica Abulense, y el recorrido a cubrir era Avila-Padrieros-Avila, con un total de 96 kilómetros.

La salida fué dada a las diez en punto de la mañana. Se registraron los abandonos de García, Bermejo y García II, estos dos últimos como consecuencia de un encontronazo sufrido en el viraje.

La clasificación fué la siguiente: 1, Julián Maroto; 2, Rafael Jiménez; 3, Francisco Carrera; 4, López; 5, Panizo II; 6, Sáenz; 7, Herrero; 8, Martín; 9, Justino Rodríguez; y 10, Catalino, etc.

Le Greves, campeón de Francia
París, 15.—En el circuito de Monthlery, sobre 250 kilómetros, se ha disputado este campeonato, en el que han participado 26 corredores.

El triunfo se decidió al sprint y favoreció a Le Greves, seguido de Magne. El tiempo empleado por el nuevo campeón y por casi todos los corredores ha sido de 6 horas 12 minutos.

Carrera en Lisboa
Lisboa, 15.—Se ha celebrado una prueba denominada Ocho Vueltas a Cartaxo, en el pintoresco lugar de Ribatejo.

La clasificación fué la siguiente: 1, Aguiar da Cunha, de Bemica, 5 h. 24 m. 7 s.; 2, Joaquín Fernández; 3, Ezequiel Lino; 4, Manuel de Sousa; 5, Trindade, y 6, Nicolau. Por equipos ganó el Sporting.

Campeonato de Bélgica
Bruselas, 15.—El campeón del Mundo de fondo en carretera, Jean Aerts, se ha adjudicado el título de su país. Los 229 kilómetros de que constaba la carrera los cubrió en 6 h. 8 m. 3 s. Tras él se clasificó Hardiquet.

Catch as catch can

La reunión de hoy
Habiendo entrado la competición internacional en disputa del trofeo Cinturón Madrid en su fase decisiva, es enorme la expectación levantada entre los miles de aficionados que esta noche tendrán en el popular circo de Price el programa cumbre de la temporada, ya que está formado por cinco combates, siendo todos sus participantes de la categoría pesada. En el combate de fondo de esta reunión se enfrentan, como viniendo a satisfacer los deseos del público, dos de las figuras más destacadas del presente torneo. Ellos son: el «Tigre americano» y el campeón mundial de la raza de color el negro Regis Siki. Ambos llegan al momento de su combate, acaso el más peligroso, después de una serie de victorias terminantes que les constituye el mejor documento deportivo de su evidente forma atlética. Los estilos de ambos son bien conocidos y opuestos. El «Tigre», ya extremadamente popular, de una popularidad peligrosa, contrasta diametralmente con la modalidad, todo calma y cálculo, del negro Siki, que cuenta a su haber quizá con más fuerza; pero no podríamos anticipar el menor juicio de lo que resultará de este apasionante combate que no fuese para justificar una vez más la enorme expectación que ha levantado entre los aficionados y aficionadas.

ATLETISMO

Segundos campeonatos de Castilla de la Federación Cultural Deportiva Obrera

En los terrenos de la Ciudad Universitaria comenzaron a disputarse las pruebas correspondientes a estos campeonatos.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

300 metros.—Primera eliminatoria infantil: 1, Cayetano Candelas, 51 s.; 2, Salvador Carril, 51 s. 1/5. Segunda eliminatoria: 1, Praxedes Leyva, 48 s. 1/5; 2, Rafael Martín, 53 s. 4/5. Tercera eliminatoria: 1, Carlos Muriello, 49 s. 7/10; 2, Mariano Sanz, 50 s. 1/5.

100 metros lisos.—Primera eliminatoria: 1, Mariano Sánchez, 13 s. 1/10; 2, José Chiberto, 13 segundos 2/5. Segunda eliminatoria: 1, Mariano Gux, 12 s. 9/10; 2, Ricardo López, 13 segundos 1/5. 10.000 metros.—1 Segui, de Cultura Sport, 34 m. 51 s.; 2, Mariano Monedero, de Cultura Sport, 35 m. 22 s.

Lanzamiento de peso.—1, Arranz (Betis), 9,50 metros, y 2, Sánchez (Peña Ideal), 8,39 m.

Relevos 4 por 400.—1, Gráfica Sport, 4 m.; 2, Cultural Sport, 4 m. 4 s. 1/5; 3, Los Micos, 4 m. 4 s. 4/5.

Femeninos: 600 metros.—1, Alvarez, 2 m. 1 s., 4/5; 2, Salvador, 2 m. 4 s.

Jabalina.—1, Ortiz, Gráfica

FOGUERES

DE SAN CHUAN

Alicante, siempre seductor, ostenta en estas fiestas tradicionales sus mejores galas.

ALICANTE
21-29 JUNIO

FOGUERES

DE SAN CHUAN

Múltiples atracciones: desde la diana y "despertá" de cada mañana, hasta las verbenas que embujan las espléndidas noches.

ALICANTE
21-29 JUNIO

FOGUERES

DE SAN CHUAN

Consagración de la belleza femenina y del arte popular.

ALICANTE
21-29 JUNIO

FOGUERES

DE SAN CHUAN

Cabalgatas, músicas, tracas, iluminaciones, fuegos artificiales, corridas de toros, concursos deportivos.

ALICANTE
21-29 JUNIO

FOGUERES

DE SAN CHUAN

Números clásicos: "plantá" y "cremá" de las "fogueres"

Bajo un cielo de incomparable Primavera frente al luminoso Mediterráneo

P. N. T.

Sport, 15,03 metros; 2, Redaños (Cervantes), 14,52 m.
Infantiles: Longitud.—1, García, 3,74 metros; 2, Palacios, 3,68. Por la tarde se celebró la segunda jornada.

Mariño bate el record de España de jabalina

En el curso de la reunión celebrada con motivo de los segundos campeonatos obreros de Castilla, se hicieron unos intentos contra el record de España de lanzamiento de jabalina por el actual campeón Agosti y por Mariño.

Ambos consiguieron superar la marca establecida; pero la obtenida por el hasta ahora recordman no fué homologada, por resultar inferior a la obtenida por el otro aspirante, que con ella ha quedado recordman nacional de la especialidad.

La marca conseguida por el ya renombrado atleta gallego fué la de 54,48 metros. Agosti tiró 53,30.

La marca anterior estaba establecida en 53,300. La poseía Agosti desde 1932, con ocasión de los XII Campeonatos de España celebrados en Manjuiich.

Campeonato de Cataluña
Barcelona, 15.—Se celebraron las segundas y últimas pruebas, que dieron el siguiente resultado:

10.000 metros.—1, García, 49 m. 25 s. 4/5, y 2, Albeso, 49 m. 42 segundos 4/5.

Lanzamiento de peso.—1, Farinas, 10,76 metros, y 2, Vidal, 10,50 metros.

Salto de longitud.—1, Font, 6,46 metros, y 2, Banús, 5,82.

400 metros vallas.—1, Max Stat, 1 m. 4 s. 1/5, y 2, Piñols, 1 m. 6 s. 1/5.

Lanzamiento de disco.—1, Ricard (Junior), 34 metros, y 2, Farinas, del Barcelona, 33,40 m.

800 metros lisos.—1, Pigferrer, del Barcelona, 2 m. 2 s., y 2, Comas, 2 m. 2 s. 2/5.

Salto de altura.—1, Reñé, 1,73 metros, y 2, Dalmau, 1,70 metros.

200 metros lisos.—1, Horas, 24 segundos 3/5, y 2, Bujó.

5.000 metros.—Andreu, del Barcelona, 15 m. 54 s. 3/5, y 2, Miró, del Hércules, 16 m. 2 s. 2/5.

Relevos 4 por 400.—1, Club Barcelona, 3 m. 54 s. 1/5, y 2, Club Natura.

Puntuación final: Club Barcelona, 151 puntos; Natura, 53; B. U. C., 35; C. A. M., 32, y Hércules, 29.

Ante la Olimpiada Popular

San Sebastián, 15.—En el Stadium Gal se han disputado unas pruebas con objeto de designar el grupo guipuzcoano que acudirá el domingo a Bilbao con objeto de enfrentarse con la selección vizcaína, a fin de designar la representación vasca que acudirá a la Olimpiada Popular barcelonesa.

Los vencedores en las diversas pruebas disputadas fueron:

5.000 metros, Imarte, 17 m. 33 segundos 3/10; 1.500 metros, Chuescun, 4 m. 26 s. 3/10; saltos de altura, Millán, 1,55 metros; 300 metros, Arzac, 40 s. 3/10, y saltos de pértiga, Santos, 2,70 metros.

Las marcas fueron más flojas que las que de costumbre realizan estos atletas, debido al mal estado del terreno por las recientes lluvias.

BOLOS

En las Boleras Sport del Norte

En este amplio campo, enclavado en Francisco Silveira, 26, vienen celebrándose interesantes partidos, tanto de pasabolo como de palma, con vistas al próximo campeonato.

A pasabolo jugaron J. Montejos, B. Gutiérrez y S. Ortiz contra E. Zorrilla, I. Ortiz y R. López, ganando los primeros por 3-1.

A palma, J. Escalante, L. Conde y G. Mollada contra B. Quedo, R. Martínez y M. Ortiz, quedando 2-1.

BOXEO

Reunión en Las Palmas

Las Palmas, 15.—En el estadio España se ha celebrado una sesión con los siguientes resultados:

Trujillo venció por puntos a Kid Rodríguez. Fillo Hernández derrotó también por puntos a Domingo Medina. Los dos pertenecen a la categoría de los plumas.

Welters.—Gil derrotó por puntos a José Medina.

Ligeros.—Del Pino, por la misma decisión, venció a Lugo.

Homenaje a un veterano

Vitoria, 15.—En la reunión-homenaje al veterano Fernando Muñoz, Roberto López derrotó por k. o. a Sáez Buroaga; Valeriano López y Jack Dante hicieron combate nulo; Tarzán Venus derrotó por k. o. a Lacalle, y lo mismo Martín a Antillo. Finalmente, Muñoz derrotó, también por k. o., a Gargallo.

NATACIÓN

Nuevos records portugueses

Lisboa, 15.—En la piscina del Sport Alges y Dafundo se ha celebrado un festival, cuyo principal motivo era el intento de establecer nuevos records portugueses en algunas pruebas.

María Gourinho consiguió en 200 metros libres un tiempo de 3 minutos 14 segundos, con lo que establece el nuevo record portugués, que anteriormente estaba en 3 minutos 26 segundos.

Juan da Silva Marqués consiguió también establecer un nuevo record nacional de los 200 metros

braza, distancia que cubrió en 2 minutos 58 segundos. Este nadador está considerado como el as portugués en dicha distancia.

Campeonato de París
París, 15.—Han empezado a disputarse estas pruebas. Hasta ahora los resultados obtenidos son los siguientes:

100 metros espalda, femeninos.—Blondeau, 1 m. 24 s.

200 metros libres, masculinos.—Jean Taris, 2 m. 18 s. 4/5.

Relevos 4 por 100, femeninos.—Mouettes, de París.

Relevos 10 por 100, masculinos.—Club Natación de París, 11 m. 56 segundos 1/10.

MOTOR

El Gran Premio Eiffel

Berlín, 15.—Se ha corrido esta prueba automovilista. El triunfo ha correspondido al piloto Rosemeyer.

El Tourist Trophy

Isla de Man, 15.—Fl. Frith ha batido el record de la carrera del Junior Tourist Trophy de motocicletas con el tiempo de 3 h. 17 m. 46 s., con el promedio de 80,14 millas por hora. Dió una vuelta a 81,95, estableciendo nuevo record de ésta también.

Detrás se clasificó White, también sobre la misma marca, con 3 h. 23 m. 16 s. Media de 77,97 por hora. Tercero fué Mellors, en 3 h. 23 m. 25 s., a una media de 77,91 millas.

El favorito, Stanley Woods, se retiró en la primera vuelta por dificultades en el motor. James Guthrie, el vencedor del año pasado, iba por delante en las cuatro primeras vueltas; pero en la quinta se le salió la cadena. Arreglada la avería, solicitó que se le empujara, pero fué descalificado por ello.

Livió ligeramente durante la prueba. La pista estaba en buenas condiciones en toda su longitud de 264 millas, aunque la visibilidad era sólo regular.

REMO

Campeonato de Cataluña
Barcelona, 15.—Se han disputado estos campeonatos. Los resultados fueron:

Outrigers, a dos.—1, Club de Mar, 9 m. 33 s. 1/5, y 2, Club de Remo, 9 m. 58 s. 1/5.

Outrigers, a cuatro.—1, Club Marítimo, 8 m. 30 s. 2/5; 2, Club de Mar, 8 m. 40 s. 2/5, y 3, Náutico de Tarragona, 8 m. 43 s. 4/5.

Skiff.—Club Marítimo, 9 m. 50 s., y 2, Club de Remo, 9 m. 57 s. 1/5.

Outrigers, a ocho.—Club Náutico de Tarragona, 7 m. 10 s. 3/5; Club de Mar, 7 m. 13 s. 2/5.

La distancia a recorrer por todas las embarcaciones fué de 2.000 metros.

CARRERAS DE CABALLOS

Inauguración de la temporada donostiarra

San Sebastián, 15.—Con escasa asistencia de espectadores, debido al mal tiempo, se ha inaugurado en el hipódromo de Lasarte la temporada hípica.

El resultado de las diferentes pruebas fué el siguiente:

Primera carrera. Premio Primer Paso, 2.500 pesetas, 800 metros.—1, «Torpón» (Romera); 2, «Brisa» (Beguiristain), y 3, «Carmela» (C. Díez). Tiempo, 56 s. 4/5; distancias, 2,30 cuerpos, dos cuerpos, dos cuerpos.

Segunda carrera. Premio Lasarte, 2.000 pesetas, 1.800 metros.—1, «Cotillo» (Leforestier); 2, «Vicenza» (C. Díez), y 3, «Black» (A. Díez). Tiempo, 2 m. 6 s. 3/5; distancias, tres cuartos de cuerpo, cuatro cuerpos, tres cuerpos.

Tercera carrera. Premio Colindres, 3.000 pesetas, 2.000 metros.—1, «Puente-Viesgo» (Perelli); 2, «Pirulo» (A. Díez), y 3, «Badarkablar» (Leforestier). Tiempo, 2 m. 15 segundos 2/5; distancias, cuatro cuerpos, tres cuerpos, uno y medio cuerpos.

Cuarta carrera. Premio La Magdalena, 3.000 pesetas, 1.800 metros.—1, «Rex» (Jiménez); 2, «Silván» (C. Díez), y 3, «Betelu» (Beguiristain). Tiempo, 1 m. 54 s. 1/5; distancias, tres y medio cuerpos, seis cuerpos, cinco cuerpos.

Quinta carrera. Handicap opcional, 5.000 pesetas, 1.850 metros.—1, «Maná» (Leforestier); 2, «Boabdil» (Jiménez), y 3, «Egira» (C. Díez). Tiempo, 2 m. 5 s. 1/5; distancias, cinco cuerpos, cinco y medio cuerpos.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

MOVIMIENTO OBRERO

Federación Gráfica Española
Reunido el Comité central, se leyó la correspondencia que sigue:
De la Asociación de Tipógrafos de Jerez, diciéndose enarrollar en seguida las peticiones de ingreso de sus afiliados en la Federación, ya tramitadas; que vienen estudiando unas bases de trabajo para aquella localidad que en breve remitirá al Comité central, y, por último, que proyectan la creación de un diario proletario y se proponen realizar actos públicos a fin de recaudar fondos.

De la Sección de Valencia, manifestando se verán precisados a realizar actos de solidaridad en favor de determinadas profesiones; resolviéndose hacerles presente que esos movimientos autónomos son siempre a expensas de la filial que los realiza, y que deben tenerse en cuenta las prescripciones que a este respecto hace la U. G. T. a sus Secciones.
De las Secciones de Córdoba, Mallorca, Zamora, Guadalajara, Madrid (Fundidores) y otras, notificando el nombramiento de delegados al Congreso, los que son aceptados.

De la Sección de Vitoria, reafirmando se le subsidie por el movimiento que, en provecho de otras Asociaciones, secundó últimamente, acordándose denegarles de nuevo la demanda, por las repetidas razones de que su actitud es un movimiento extralaboral.
Del Subcomité Cataluña-Baleares, de Barcelona, diciéndose están ultimados los trabajos para el ingreso en la Federación de la Asociación de Litógrafos de Badalona.

De la Sección de Zaragoza, comunicando que, de acuerdo con el Sindicato de Artes Gráficas de aquella población, han redactado unas bases de trabajo en que se pide reducción de tiempo de jornada.

De la Federación de los Obreros Papeleros de España, de Tolosa, invitando a su próximo Congreso, decidiéndose designar al camarada Francisco Peinado para que asista a este comité.

De la Sección de Jaén, notificando su imposibilidad de enviar delegación al Congreso, por lo que desean otorgársela a otra filial que asista al mismo, resolviéndose hacerles presente que las delegaciones indirectas no tienen situación reglamentaria.

De la de San Sebastián, comunicando que están elaborando nuevas bases para las obreras empleadas en la manipulación de los trabajos de impresión en las máquinas Offset.

De la de Bilbao, diciéndose han llevado al Jurado mixto las bases de trabajo de Prensa.
El Comité central se enteró de los trabajos conducentes a organizar un grupo local en Guernica (Vizcaya) y a la admisión de federados aislados en Larache (Marruecos).

Favorablemente aprobadas por la Comisión interventora y electoral, se aprobaron las cuentas de Mayo.
Obreros Peluqueros Barberos
Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a la junta general extraordinaria que se celebrará en la secretaría número 19 de la Casa del Pueblo esta noche, a las diez.

Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Media y Superior
El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Media y Superior (F. E. T. E.) ha celebrado junta general extraordinaria en su domicilio social, traviesa de San Mateo, 15, segundo.
La asamblea aprobó, con ligeras modificaciones, las proposiciones puestas a discusión por la Directiva para ser presentadas al próximo Congreso de la F. E. T. E., y que habían de ser entregadas a la Comisión organizadora.

Se aprobaron después las siguientes cuestiones:
Ayuda del Sindicato a la subscripción abierta en favor de las víctimas de Yeste (Albacete).

Bibliografía
IMPORTANTISIMO
Carrera de Comercio al alcance de todos
Por 8,50 pesetas en Madrid y 9,25 por correo, se enviará certificado un tomo 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, B a l a n c e s, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada
Contabilidad Mercantil Simplificada
del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, Academia, ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. Victoriano Suárez, Preciados, 48, librería.

Adhesión de la Directiva a los trabajos realizados por las Juventudes para intensificar la enseñanza de las clases productoras, trabajos que han permitido la organización del Frente de Cultura Popular.

Adhesión al Frente Popular de Funcionarios, como igualmente a los compañeros que se encuentran en huelga defendiendo los intereses de la clase trabajadora.
Gestiones realizadas para el próximo funcionamiento en Madrid de una Universidad obrera, para cuya obra se pide el concurso de todos los afiliados.

Se aprueba, por último, la adhesión del Sindicato a la orientación y a la tática de la Comisión ejecutiva de la U. G. T.

Cajas de Previsión y paro del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio
Estas Cajas celebrarán asamblea general ordinaria mañana miércoles, día 17, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Por la índole de los asuntos a tratar es obligación de todos los compañeros la asistencia a esta asamblea.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad
El Grupo sindical de Agua, Gas y Electricidad, hoy, día 16, a las diez de la noche, se reunirá en Piamonte, 7. Dado el interés de los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros su puntual asistencia.

Fracción Comunista de Empleados y Obreros Municipales
Se convoca a todos los compañeros a una reunión que se celebrará mañana, día 17, a las siete en punto, en la casa del Radio Oeste (Blasco Ibañez, 27).

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.

O. S. R. de Tranvías
Se convoca a militantes y simpatizantes de la O. S. R. de Tranvías a una asamblea, que tendrá lugar mañana, día 17, a las diez y media de la noche, en Artistas, 1 (Cuatro Caminos), con el siguiente orden del día: Relaciones entre los Grupos sindicales, democratización de las Comisiones sindicales, criterio del Grupo sobre las peticiones de ingreso en el Sindicato y varios.

Se ruega la más puntual asistencia.

Círculo Socialista Latino-Iolusa
Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados al partido socialista obrero que deseen concurrir a la plaza de consejero de este círculo que las bases para este efecto quedan expuestas, desde hoy, en el vestíbulo del Círculo.

Grupo de Educación Sindical de Artes Blancas
Por la presente se convoca a todos los afiliados a una junta general, que se celebrará mañana, día 17 del corriente, a las cinco de la tarde.

Esperamos que todos los asociados acudirán a la asamblea.

O. S. R. de albañiles
Se cita a todos los compañeros para la reunión que se ha de celebrar mañana miércoles, a las diez de su mañana, en Barquillo, 34, segundo. Por la importancia de los problemas a tratar, se ruega a todos los compañeros albañiles no faltar.

Correo de espectáculos
MI HERMANA CONCHA.—No deje de verla por su creadora, Carmen Díaz, penúltima semana de la temporada.

PAULINA SINGERMAN, EN EL ALKAZAR, repone hoy la graciosa comedia «El arte de pescar maridos».

TRINI AVELLI DICE... «Quién puede profetizar el resultado de un estreno? Sin embargo, yo, que he estrenado tantas obras, no he sentido en ninguna la fe y el entusiasmo que tengo en esta incomparable opereta «El príncipe de Shiras». El público dirá el martes si tengo o no razón».

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—El jueves 18, otro gran mano a mano Bienvenida y Ortega, con seis hermosos toros de Clairac. Abonados, hoy martes, de dos de la tarde a diez de la noche.

Ante el Congreso provincial de unificación juvenil
Estando ultimando los trabajos preparatorios de este magno Congreso, que ha de celebrarse los días 2, 3 y 4 del mes de Julio próximo con una gran concentración y mitin de clausura en Alcalá de Henares al siguiente domingo día 5, y dada la intensa afluencia de delegados que asistirán a las tareas de dicho Congreso, interesamos a todos los camaradas de la organización de Madrid que les sea factible hospedar en su domicilio alguno de estos delegados, nos lo comunica rápidamente a Barquillo, 49, Comité provincial de Unificación.

Academia Fernández Huerta, Jovellanos, 3, 1.º; teléfono 23934
Programa gratuitos.

CON MOTIVO DEL XXI CONGRESO DE LA FEDERACION GRAFICA

Un estupendo festival en el teatro Español

Con motivo del Congreso de la Federación Gráfica, el Comité organizador de los actos que se preparan en honor de los congresistas de provincias no descansará un momento. Ya tiene preparado un estupendo festival teatral que se celebrará en la noche del 24 del corriente mes en el Español.

Se representará «El señor feudal», del inmortal Joaquín Dicenta. Interpretará el papel de protagonista el aplaudidísimo primer actor Manolo Dicenta, hijo del llorado escritor y dramaturgo.

Dará un brillante concierto la Banda Municipal, dirigida por el maestro Sorozábal, y se cuenta con la cooperación de unos coros proletarios.

Las invitaciones pueden recogerse en San Lucas, 11 (Federación Gráfica) y en la Secretaría del Arte de Imprimir.

SUCESOS

En los talleres de un diario de la mañana se ahorca un obrero.—El pasado domingo fué hallado en los talleres del diario de la mañana «A B C» ahorcado con una cuerda el obrero de dieciséis años José Sáenz Maiz, que habitaba en la calle de Malcampo, número 10 (Prosperidad).

Por una carta explicativa que dejó el suicida se deduce que éste obró en un momento de desequilibrio mental.

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las dos, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Soy un pobre presidiario», Montorio; «Te quiero», Canaro; «Au petit jour», Monti; «Coquetería», Luis Gregh; «Prometeux», Beethoven; «Juegos de niños», Bizet; «Fedora», Giordano; «Cleopatra», Mancinelli; a las tres y cuarto, diario hablado; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Pavana», Albéniz; «Quejas», Turina; «Rumores de la Caleta», Leo Fall; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; a las cinco y media, Melodías comentadas; a las seis, cursillos culturales: «Las obras maestras del arte universal», por José Francés; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; música de baile; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e informaciones oficiales agrícolas; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las nueve, cursillo de divulgación de los problemas técnicos nacionales: «La investigación del subsuelo del estrecho de Gibraltar por los métodos de prospección», por José García Siferiz, ingeniero de Minas, académico de la de Ciencias y presidente del Consejo Internacional de Geofísica; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; información taurina y deportiva; recital de canto y piano por María Rita O'Farrill y María de Lepanto; a las once y cuarto, música de baile; a las once y cincuenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las dos, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «El príncipe Carnaval», Serrano; «Tres danzas españolas», Moszkowsky; a las dos y media, intermedio musical cinematográfico; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Tantantela», Saint-Saëns; «Sevilla», Albéniz; a las tres y cuarto, diario hablado; última parte del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: Mosaico de obras de Gounod; «Nocturno número 1», Chopin; «Flemon y Bauclis», Gounod; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; a las cinco y media, conferencias de divulgación sanitaria del ministerio de Trabajo y Sanidad (servicio del Comité de difusión radiada del citado ministerio): «Cáncer de matriz», por el doctor D. Luis Soler, director del Instituto Rubio; a las seis, Biografías musicales de los grandes artistas líricos: «Lucrecia Bori»; a las seis y media, cursillo de con-

ferencias de Oftalmología, con la colaboración de la Asociación de Opticos: «Los defectos de visión y la bizquera», por el doctor Galo Leoz, jefe del Servicio Oftalmológico del Instituto Rubio; música de baile; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información oficial ganaderas; concierto por el sexteto de la estación; a las ocho y cuarto, diario hablado; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las nueve, cursillos culturales de Unión Radio: «Semblanzas de españoles ilustres: Jorge Manrique», por D. José María Cossío; concierto sinfónico en discos con enlace automático; sistema exclusivo de Unión Radio.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; continuación del concierto; a las once y cuarto, música de baile; a las once cincuenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). La bola de plata (lo mejor de Quintero y Guillén).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Díaz Artigas-Collado).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha. (Populares, 3,50 pesetas butaca).

COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Mi hermana Concha. (Penúltima semana).

ALKAZAR.—(Compañía Paulina Singerman).—7 y 10,45, El arte de pescar maridos (divertidísimo).

CHUECA.—(Melía-Cibrán).—(Actor cómico, Pepe Isbert; actriz carácter, María Bru).—6,45 y 10,45, Todo para tí (gran éxito de risa). (Butaca, 1,50).

LATINA.—(Teléfono 72.501).—6,45 y 10,45, María de la O (por María Fernanda Ladrón de Guevara). Quedan sólo siete días. (Butacas, dos pesetas).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—7 y 10,45, La cocotte más pura de Francia (risa para una eternidad). ¿Cómo está Laura Pinillos? (Guapísimo) ¿Mariano Ozores?... ¡Graciosísimo! (Butaca, cuatro pesetas).

PAVON.—(Comedias líricas Nifo Marchena).—7, Conselo la Triana. —11, Canclonera (por Marchena, Nifo Almadén y Vilches).

CALDERON.—6,45, La boda del señor Bringas.—10,45, La boda del señor Bringas (por Felisa Herrero y despedida de Luis Sagi Vela).

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—10,30 noche, estreno de la opereta vienesa en tres actos El príncipe de Shiras (por Matilde Vázquez, Trini Avelli, María Aldama, Agustín Godoy, Pepe Fernández, Ruiz París y José Caballero).

COLISEUM.—(Temporada de verano).—6,45 y 10,45, Hollywood! (espectáculo deslumbrador). (Butaca, 2,50 pesetas; sillones, dos pesetas; principal, una peseta).

ZARZUELA.—6,45 y 10,45, extazo, Conchita Martínez, Lupe Rivas Cacho, Celeste Grijó, Antinea, Piruletz, Los 3 diamantes negros, Pilarín Llora, Troupe china See-hee, Pilar Shong, etc. 20 atracciones. (Tres pesetas butaca).

CIRCO DE PRICE.—(Torneo de cotech-as catch-can).—10,45, seis emocionantes combates. Palmers-Karoly, Gardiábal-Morgan, El Tigre americano-Siki. ¡Se agotan las localidades!

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwin-Mayer. Teléfono 22.329).—Pantalla Magnoscópica. La mayor de Europa.—6,30, sesión sin numerar en patio y mirador. Club numerado. 10,30, todas las localidades numeradas. Historia de dos ciudades (por Ronald Colman). Por su largo metraje, se ruega la puntual asistencia.

ROYALTY.—(Gran semana de Francisca Gaal).—6,45, Peter.—10,45, Desfile de primavera. (Sillones, tarde, 1,50; noche, una peseta).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Rumba (por Carole Lombard y George Raft).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Su único pecado y La estrella del Moulin Rouge (en español).

SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).—6,45 y 10,45, El gato montés (emocionante superproducción española; gran éxito).

SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45, La gran duquesa y el camarero (por Kitty Carlisle) y Aménaza (por Gertrude Michael). (Sillones, una peseta).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, Las mujeres del rey sol.

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—6,30 y 10,30, Vampiresas 1936 y El rey de los condenados.

EUROPA.—(Bravo Muriello, 150. Teléfono 32.990. Empresa Nemfer).—6,45 y 10,45, programa doble, Camino de la horca (Tim Mac Coy) y Un vals para tí (delicosa opereta).

PROGRESO.—6,45 y 10,45 (sexta semana), Sombrero de copa (Ginger Rogers y Fred Astaire).

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, Buque sin puerto (por Nancy Carroll). (Sillones, una peseta).

FUENARRRAL.—6,45 y 10,45, La simpática huerfanita (por Shirley Temple; segunda semana). Versión española.

IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde, programa doble en español, Encadenada (Clark Gable y Joan Crawford) y El misterioso



LA LECHERA

Insustituible en la lactancia
La leche condensada LA LECHERA es elaborada de estricto acuerdo con los procedimientos más modernos, científicos y perfectos que se conocen, pero, además, con todas las ventajas de una incomparable experiencia de más de medio siglo. Por eso es la leche condensada LA LECHERA la marca que mayores garantías ofrece a las madres conscientes del extremo cuidado que requiere la alimentación de sus hijos.

REGALO
La Compañía Singer, de máquinas para coser, en su deseo de tener perfectamente atendidos a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses. Si posee usted máquina Singer, tiene derecho a ese cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 ó 25 pesetas que podía llevarle cualquier composturero insolvente por la reparación de su máquina, y a más tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas. Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier tienda SINGER o agente de la Compañía y se ahorrará pesetas. Casa central: MONTERA, 18, Madrid

Cola Dragón Pintura al temple
en polvo, en blanco y veintinueve colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precintados de un kilo y lleva impreso un Dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas, y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Se puede dar encima de cualquier temple. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. FABRICA EN MADRID. TELEFONO 31.675. APARTADO 8.042

MUEBLES
Damas de metal.—Facilidades de pago. ALMACENES MADRILEÑOS MAGDALENA, 4
CONSULTORIO MEDICO
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10-2, 6-8, una peseta; especial, 5 pts. Estudios, 2.

ANUNCIOS
Valverde, 8.

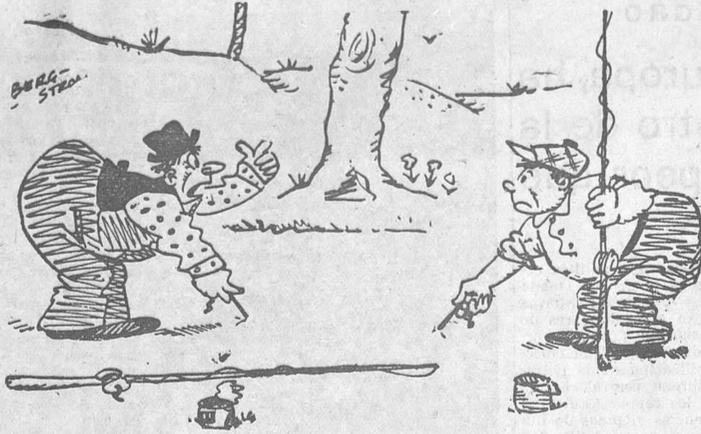
CON LAPIZ AJENO



—¿Está la señora en casa? —No. —Pero si la he visto en la ventana! —Y ella también a usted. (De «Dagens Nyheter», Estocolmo.)



—Usted dispense... Hace tres días que no como. —Muy bien; queda usted dispensado. (De «El País», Monterrey.)



—¿Cómo iba yo a sacar este gusano si estás tú tirando de la otra punta? (De «Ric et Rac», Paris.)



—¿Trae usted referendos? ¿Ha servido a buenas familias? —Y mucho mejores que ésta, con perdón de la señora. (De «Dagens Nyheter», Estocolmo.)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

ALMONEDAS

Muebles, camas, 25 0/0 descuento, comprando en fábricas Alonso. Divino Pastor, 7. Ventas por mayor y menor.

Dinero urgentísimo. Armario luna, 52,65; dos lunas, 97,50; aparador, comedor, 18,50; despacho 57; mesa cocina, 7,85; tres cajones, 23,65; perchero luna, 32,50; comedor, 160; estupendo jacobino, 227; lavabo urralita, 17,50; turca americana, 19,85; extraordinario: cama metal matrimonio, armario, mesita, aparador, mesa, sillas, todo juego jacobino, 397,50. — Además regalo juego maceteros. — Paseo Delicias, 16.

Colchón lana, 45 pesetas; y para cama turca, borra, 8 pesetas. Espíritu Santo, 38.

Muebles, camas, inmenso surtido, precios baratísimos. Luna, 22, portada naranja.

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Enseñamos conducir a los automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

Enseñanza automóviles nuevos, carnet, documentos, garantizados. — Arenal, 23. — Teléfono 24.056.

Caraje Portero. Jaulas independientes, nave coches, sin chofer. — Arriaza, 18; 25.287.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. — Codes, Carranza, 20.

0,25 kilómetro, automóviles, chofer, 7 plazas. Teléfono 20.218.

Alquiler automóviles, con y sin chofer. Lope Rueda, 13. Teléfono 62.000.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Mudanzas portes, 8 pesetas, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. — Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provinciales. Informes pisos gratuitamente. — Castelló, 33; 57.046.

Alquileres

Partos, menstruación, reconocimiento, consulta gratis. Francisco Silvela, 43.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Vela, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Partos. Florida, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista Fuencarral, 55. Columba.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

ENSEÑANZAS

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimeografía, Gramática. Monterra, 36.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

Ursillistas Agotada en un mes la primera edición, se ha puesto a la venta la segunda del libro «Orientaciones pedagógicas y modelos prácticos de ejercicios. Consejero y guía en los cursillos para el ingreso en el Magisterio», por Angel Lera de Isla; 350 páginas en cuarto, veinte pesetas. Provincias, envíos correo. Diríjanse a la Editorial, Belén, 4, Madrid.

BLORRAGIA. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Blorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Serosos Antiblenorrágicos Dr. Plaza. En Farmacias Manués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, conmutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 16. Teléfono 30.195.

Reparación de motores bobinados, dinamos, conmutadores,

LA PAZ, EN PELIGRO

"La situación de Europa, ha declarado el ministro de la Guerra inglés, es peor que en 1914"

Ramsay Mac Donald declara: «Una sola nación no puede organizar la paz»

Londres, 15.—El Sr. Ramsay Mac Donald ha pronunciado un discurso ante el Congreso internacional de la Paz que se celebra en Cardiff, al que pertenecen los siguientes principales párrafos:

«Una sola nación no puede organizar la paz. Es necesario un grupo de naciones para que se pueda elaborar, unificar y mantener la paz. Es preciso, ante todo, que la Sociedad de Naciones estudie los términos del Covenant (artículo 16) que se refieren al agresor. Es necesario que se nombre una Comisión para que considere el verdadero alcance del artículo y estudie las condiciones en que debe operar en forma que pueda ser abordado el estudio de los mayores problemas que haya tenido que solucionar una nación que aspira a la seguridad y un mundo ávido de paz. Antes de aplicar la política de las sanciones, los Estados deben hallarse de completo acuerdo en todos los detalles sobre la manera en que van a cooperar, por intermedio del organismo ginebrino, en su aplicación.»

«El orador precisó a continuación que el arreglo de los problemas económicos ocupa una plaza tan importante como el de las cuestiones políticas.»

«Una de las principales razones que determinan la inestabilidad mundial—dijo—es la inestabilidad económica, y refiriéndose al fracaso de la Conferencia económica mundial que ha presidido, afirmó que llegará un día en que se impondrá una nueva Asamblea de esta clase.»

Un discurso del ministro de la Guerra inglés

Londres, 15.—«La situación de Europa es mucho peor que en 1914, cosa que no puede nadie negar», ha declarado hoy el ministro de la Guerra, Duff Cooper, en un discurso pronunciado en un banquete.

El ministro hizo una crítica de la posición pacifista. «Sus discursos, dijo, son más peligrosos que los gases asfixiantes. Se nos dice, que no debíamos asustar nunca a la gente; pero yo considero que todas las personas que ostentan autoridad, tienen el deber de hacerlo. Recuerdo aún el hermoso verano de 1914 y las advertencias hechas por aquel entonces por lord Roberts.»

«La situación es ahora peor que en 1914, y no hay persona que, conociendo bien la situación, niegue este hecho.»

El ministro terminó insistiendo en la necesidad de que la Gran Bretaña posea un Ejército suficiente para asegurar la defensa del país, e insistió diciendo: «Solamente para la defensa de Londres contra los ataques aéreos son ya necesarios 10.000 hombres. Podría creerse que incluso los pacifistas entenderían que no puede dejarse sin defensa este gran centro de población contra los ataques aéreos, y, sin embargo, se complacen en exhortar a la juventud a que no acuda a los alistamientos del ejército aéreo y territorial.»

Unas preguntas del Sr. Henderson

Londres, 15.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes de esta tarde, el Sr. Arthur Henderson preguntó qué repercusión tendría sobre la política del Gobierno y de las demás potencias firmantes del Pacto de París la violación por Italia de sus obligaciones contraídas en virtud de dicho Pacto.

El Sr. Eden, contestando al señor Henderson, dijo, entre otras cosas: «Es una cuestión que incumbe a todas las partes firmantes del Pacto. Sin embargo, quiero hacer resaltar que el Pacto en sí no estipula que haya que adoptar una acción en caso de violación por una de las partes contratantes.»

El Sr. Henderson insistió, preguntando al Sr. Eden si sabía si en el preámbulo del Tratado las potencias firmantes expresan el criterio de que toda nación que falte a sus obligaciones se verá privada de las ventajas concedidas por el Tratado. «Si esto es así, no sería de desear que se adoptase una acción para impedir que el Tratado se convirtiera en una trágica farsa?»

El ministro se limitó a contestar que estaba al corriente de lo que contenía el preámbulo, y agregó: «Si el Sr. Henderson desea una contestación a su pregunta, le ruego que la formule por escrito.»

La Prensa francesa y las sanciones

París, 15.—El «Matin» dice que, lógicamente, es a Inglaterra a la que incumbe proponer el levantamiento de las sanciones. «La entrevista entre Delbos y Eden—añade el periódico—per-

mitirá establecer una política común que tenga menos en cuenta el pasado que el porvenir. Nuevas tareas esperan a los hombres de Estado: reforma del Covenant, organización de la seguridad colectiva y estabilización de la política en la Europa central. Es de esperar que los representantes de algunas potencias alejadas de Europa no vengán a embarullar las cartas en nombre de la intangibilidad de los principios.»

En el «Figaro», D'Ormesson dice: «Debería ser Francia quien tomara la iniciativa sobre la derogación de las sanciones. Francia tiene para ello una razón especial: el modo casi general como la S. de N. se sustrajo ante la violación brutal de la zona renana garantida por textos sagrados. Pero es dudoso que Blum y Delbos tomen esta iniciativa. Pedimos, al menos, a nuestros dirigentes que preparen una iniciativa francoinglesa. A ningún precio debe limitarse Francia a seguir a Inglaterra o a ocultarse tras ningún otro Estado. Es necesario hacer levantar las sanciones a fin de mes; pero sólo para preparar las condiciones favorables de una negociación realista, cordial y definitiva y no para reconocer pura y simplemente los hechos consumados.»

El vizconde Cecil de Chelwood contesta a Chamberlain

Londres, 15.—El vizconde Cecil de Chelwood, presidente de la Unión de la Sociedad de Naciones, ha contestado duramente a la sugerencia de Neville Chamberlain de que persistir en las sanciones sería una locura.

El vizconde de Chelwood ha pronunciado un discurso en un almuerzo al que asistía el emperador de Etiopía. «Una gran autoridad ha sugerido que sería una locura que este país hiciera lo posible para el cumplimiento de sus obligaciones. Bien; yo acabo de regresar de Francia y me congratulo el poder decir que hay muchos locos en Francia.»

«Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos. «También celebró decirlo—continuó diciendo el orador—que, por lo que he podido saber, el Gobierno francés está completamente de acuerdo con nuestro punto de vista sobre los de «la locura». No cabe duda de que la prudencia es una cualidad de gran valor; pero una prudencia que degenera en timidez es rara vez un camino seguro.»

Un acuerdo del Comité de Política extranjera

Londres, 15.—El Comité de Política extranjera, la agrupación del Imperio británico a que pertenecen unos cincuenta parlamentarios, publicó ayer una declaración en la que se rechaza toda participación de Inglaterra en medidas militares que no estén al servicio inmediato de la Gran Bretaña.

«La declaración añade que Inglaterra sólo debe seguir siendo miembro de la Sociedad de Naciones si las medidas coercitivas previstas por el Covenant desaparecen. Inglaterra debe desempeñar un papel preponderante diplomático para obtener por medios pacíficos los arreglos que son necesarios.»

La Sociedad de Naciones nombrará una Comisión especial que prepare el levantamiento de las sanciones contra Italia

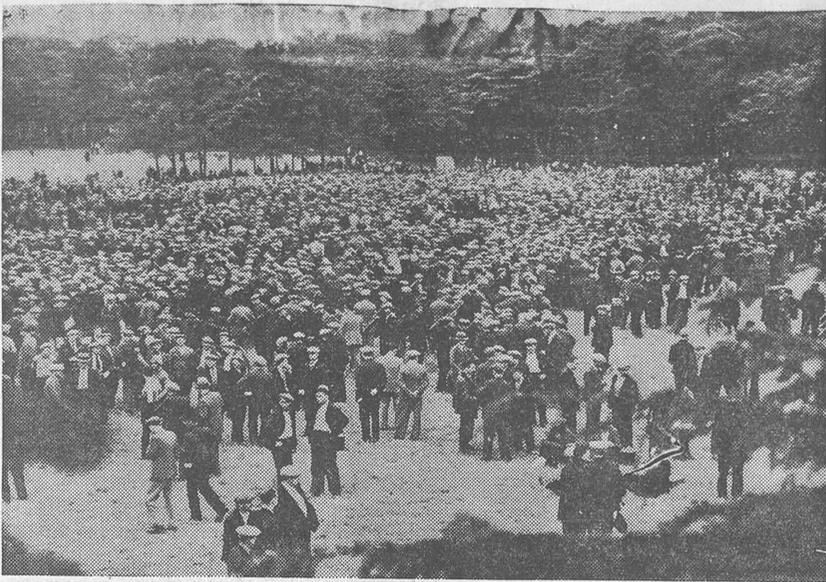
Londres, 15.—Todo parece indicar que en el Consejo que se reunirá el miércoles, a las once de la mañana, se decidirá que Eden aconseje en las reuniones del Consejo y Asamblea de la Sociedad de Naciones, convocadas, respectivamente, para el 26 y 30 del corriente, el nombramiento de una Comisión especial encargada de preparar el levantamiento de las sanciones decretadas contra Italia.

Se cree que Mussolini está de acuerdo con este procedimiento. Hugh Dalton, especialista en cuestiones de política exterior del partido laborista, ha interpelado hoy al ministro de Relaciones exteriores para preguntarle si la declaración que tiene que hacer el Gobierno a la Cámara de los Comunes estará de acuerdo con el reciente discurso de Neville Chamberlain.

LOS VIAJES DEL NEGUS

Hoy saldrá para Suiza

Basilea, 15.—Comunican de Vevey, en el lago Lemán, que el Negus tiene la intención de salir pasado mañana de Londres para dirigirse a Suiza, donde se albergará en su casa de campo. Se ha advertido al jardinero de la próxima llegada del emperador,



Los huelguistas franceses han vuelto a sus trabajos. He aquí el aspecto de una de las asambleas celebrada en el parque de Vincennes, y en la que se acordó la reanudación de las tareas

LA SITUACION EN FRANCIA

En todas las grandes Empresas de la región parisina se vuelve al trabajo

Manifestaciones por la victoria del Frente Popular

París, 14.—En todo el país se han celebrado manifestaciones para festejar la victoria del Frente Popular.

En Albi, los manifestantes desfilaban ante el monumento de Jean Jaurès.

En Bayona, varios millares de manifestantes recorrieron las calles de la localidad. Idénticas manifestaciones se han celebrado en Tours, Douai, Vichy, Estrasburgo, Sedán, Vesoul, Alençon, Tarbes, Ajaccio, etc.

En la manifestación de Nancy intervino el ministro sin cartera Sr. Violette, y en la de Saint-Servan, el ministro de Marina, señor Du Parc.

En Sidibetabes, un grupo de adversarios políticos provocaron algunos incidentes, a consecuencia de los cuales resultaron bastantes heridos leves y tres graves, que tuvieron que ser hospitalizados.

Los comunistas celebran en el estadio Buffalo un gran acto de júbilo

París, 14.—En el estadio Buffalo se ha celebrado esta tarde la gran manifestación organizada por el partido comunista para celebrar la victoria legislativa y social.

Antes de las dos de la tarde, el estadio estaba completamente lleno por una inmensa muchedumbre, sobre la que flotaban banderas tricolores y rojas. Asimismo estas banderas adornaban las tribunas.

En el programa de la manifestación figuran numerosos desfiles, cortados por alocuciones y discursos. Estos comenzarán a las siete de la tarde.

El desfile comienza con los miembros de los Comités de huelga de la región parisina. Les siguen numerosas delegaciones, portadoras de cartelones con el nombre de las casas donde trabajan y en los que dan cuenta de sus victorias. Numerosas manifestantes son portadoras de banderas tricolores y rojas.

El desfile de estas delegaciones es acogido con gritos de «Victoria» y cánticos revolucionarios.

El Comité ejecutivo del partido comunista, antes de tomar asiento en la tribuna de honor, desfila por la pista. Con el Comité comunista marcha el representante de la Comisión administrativa del partido socialista S. F. I. O., que es uno de los oradores anunciados.

Una vez que los directivos toman asiento en la tribuna que les ha sido reservada, hace uso de la palabra el presidente de la reunión y secretario del partido comunista, Sr. Gitton, que recuerda el objeto de la fiesta y termina exponiendo las consignas del partido comunista, que son: «Por una Francia libre, fuerte y feliz; por la República francesa de los Soviets.»

Seguidamente desfilan los miembros de las Juventudes comunistas y a continuación los reunidos guardan un minuto de silencio por los muertos por la libertad. En el programa, que podría llamarse festivo, figuran numerosas exhibiciones gimnásticas.

El secretario de la C. G. T., señor Frachon, subraya que la reanudación de la C. G. T. es lo que ha permitido lograr la victoria obrera reciente, y expresa su satisfacción por el ingreso en la C. G. T. de los trabajadores católicos y de los procedentes de

extranjero, donde hay demasiadas gentes interesadas en su debilidad, que se ha recobrado y que ha sabido resistir los asaltos de ciertas provocaciones.»

«El «Populaire» canta victoria. «En todas partes—dice—victorias obreras, alivio moral y alegría. Los dos únicos conflictos en masa que subsisten son los de los grandes almacenes y los de las Compañías de seguros. Esto debe terminarse.»

«L'Echo de Paris» hace notar que se camina hacia el término de todas.

«El «Jour» y el «Figaro» creen que los conflictos habrán terminado por completo a fines de semana.»

Las vacaciones pagadas en la agricultura

París, 15.—La Comisión del Senado ha aprobado el proyecto de ley concediendo en la agricultura vacaciones pagadas. Con respecto a la aplicación de la semana de cuarenta horas, la Comisión se ha manifestado contraria a la eventual aplicación de esta reforma entre la población agrícola, pues el trabajo está subordinado a las condiciones atmosféricas. La Comisión ha expresado el voto de que la no aplicación de las cuarenta horas sea compensada a favor de los agricultores con otras disposiciones de mejoras sociales de otra índole.

La Comisión ha encargado a su presidente, Sr. Donon, que intervienga en nombre de ella en el debate del Senado.

Intensas lluvias en la provincia de Valencia.—Crecida del Turia

Valencia, 15.—Persiste el temporal de lluvias iniciado el sábado. Durante el domingo, y con ligeros intervalos, la lluvia ha sido torrencial. El río Turia ha experimentado una gran crecida, desbordándose muchas acequias, cuyas aguas han causado los consiguientes daños en la cosecha.

En las obras del pantano de Benajáber las aguas cegaron la entrada del túnel de desvío y destruyeron la obra de la pieza ataguía, causando en ella importantes daños.

La Guardia civil de los pueblos de la cuenca del Turia ha permanecido de servicio permanente, en previsión de posibles desbordamientos.

En los poblados de Benimamet y Nazaret se han registrado inundaciones en campos y viviendas, haciendo precisa la intervención de los bomberos. También se inundaron algunas casas de la ciudad. A última hora de la tarde, el río ha experimentado una notable crecida.

En Albacete cayó una formidable granizada.—Un hombre muerto por refugiarse en una calera

Albacete, 15.—De madrugada cargó sobre esta capital un fuerte pedrisco, de gran tamaño, que produjo desperfectos en numerosas casas. Los bomberos tuvieron que intervenir para desalojar el agua de diversas viviendas que habían quedado inundadas. A consecuencia de la tormenta, un hombre murió por refugiarse en una calera.

Horrible tormenta en Villalpando

Zamora, 15.—En el pueblo de Villalpando ha descargado una tormenta que duró seis horas, destruyendo la cosecha. Seis casas se derrumbaron. Otras varias fueron apuntaladas para evitar su hundimiento.

Dos motoristas muertos en un choque

Vitoria, 15.—En el cruce de la carretera de Nancles de la Oca con la general de Madrid sufrieron un encontronazo Claudio Ferrero y Sixto Burgos, domiciliados en esta capital, que ocupaban una motocicleta, contra la camioneta conducida por Pedro Alegría.

Los dos jóvenes ocupantes de la motocicleta resultaron muertos.

Mata a su ex novia y se ahorca

Granada, 15.—En el pueblo de Chécheres, en el lugar conocido por La Ramba, fué hallada muerta la joven Octavia Buendía Paris, de veinte años.

Por las diligencias practicadas por el Juzgado se deduce que el vecino de dicho pueblo José Rodríguez Fernández, que sostuvo relaciones amorosas durante año y medio con Octavia, la siguió en ocasión de que ésta salió al campo con unas amigas.

En una ocasión en que se hallaba sola le disparó cuatro tiros, matándola. Después José Rodríguez marchó al campo y se ahorcó en un árbol.

Todo depende de la actuación del Gobierno

Bruselas, 15.—En Bélgica se ha desencadenado un amplio movimiento huelguístico. Este comenzó en Amberes con la huelga de los dockers y parte de los obreros metalúrgicos de las fábricas de armas de Herstal y de las minas, donde primeramente sólo afectó a algunos pozos aislados.

En distintos lugares los obreros trataron de ocupar los locales; pero fueron desalojados sin grandes incidentes. Este movimiento se ha visto favorecido por la ausencia de un Gobierno que pudiese asumir ciertas responsabilidades, ya que el Gabinete del Sr. Van Zeeland había dimitido y no se había constituido el nuevo Gobierno.

La causa principal de este movimiento es que los sueldos no han sido reajustados exactamente al coste de la vida después de la devaluación.

Como el Congreso de Mineros ha acordado la huelga general, el paro es total en las minas de Mons, Lieja, Charleroi, etc. En el Borinage hay 22.000 huelguistas. Esta mañana los huelguistas de Lieja han intentado interrumpir la circulación de tranvías hacia los arrabales.

Hasta ahora no puede preverse si el movimiento se extenderá, pues todo depende de la forma en

LLUVIAS TORRENCIALES

La tromba de agua caída sobre diversas provincias ha producido desbordamientos e inundaciones

Torrenciales lluvias en Murcia.—Las aguas llenan el pantano de la Fuensanta

Murcia, 15.—En la zona de los pantanos ha llovido torrencialmente. El gran caudal de agua recogido por las vertientes ha motivado que el pantano de la Fuensanta, que está completamente lleno, tenga que dar salida al agua por los aliviaderos. También ha recibido gran cantidad el de Talave, causando grandes destrozos en las obras que se realizan para la construcción del pantano de Camarillas.

Debido al caudal de agua que ha entrado en el río, éste, a su paso por la ciudad, experimentará un aumento sobre su nivel ordinario de 3,50 metros. Se han tomado medidas para evitar inundaciones en la huerta.

En un pueblo de Toledo caen granizos como huevos.—Cosechas destruidas por una tromba

Toledo, 15.—En Mambroca descargó una tormenta de granizo, cayendo piedras del tamaño de huevos de gallina.

Una tromba de agua desahizó en poco tiempo las cosechas totalmente, los olivares, viñedos y huertas. Multitud de familias han quedado en la miseria.

El Ayuntamiento y el vecindario han acordado dirigirse al Gobierno en petición de auxilios para remediar la situación.

Yeste, aislado por el pedrisco

Hellín, 15.—Descargó una enorme granizada en el pueblo de Yeste, que asoló su huerta y arbolado, habiendo quedado en la miseria un gran número de familias, agravándose sensiblemente la aflictiva situación de aquel pueblo.

Desbordamiento de los ríos Jalón y Mambres

Ateca, 15.—A consecuencia de la tormenta que descargó en los pueblos próximos de la provincia de Soria se han desbordado los ríos Jalón y Mambres, que han inundado la plaza de la Constitución y otras calles, arrasando las cosechas y causando grandes destrozos en las huertas, que acababan de ponerse en condiciones de cultivo, después de la riada del mes anterior.

Las autoridades y los vecinos se han dedicado a poner a salvo los enseres de las casas que corrían peligro de hundirse. La crecida del Jalón es la mayor conocida hasta ahora. Las pérdidas son incalculables. Continúa lloviendo. En Torrijos, las aguas hundieron dos casas. En los pueblos de Montegudo, Embid, Pozuel, Monreal, Arcos, Santamaría, Granja, todos ellos trigueros, el pedrisco ha destruido las cosechas. La comarca queda en la mayor miseria.

Inundaciones en la provincia de Avila.—Viñedos destrozados

Avila, 15.—En el término de Cebreros ha descargado una tormenta que ha causado daños en los viñedos de aquella comarca. La carretera de El Tiemblo a Cebreros se halla interceptada por algunos puntos a consecuencia del temporal. En el puente del Gaznata, situado en los Saltos del Albarche, que tiene una altura de cinco metros, llega el agua hasta cerca de la barandilla.

Hasta ahora, no se conocen desgracias personales; pero los daños son de bastante consideración.

A consecuencia de la lluvia se suspendieron las corridas que ayer y hoy habían de celebrarse en El Tiemblo.

Horrible tormenta en Villalpando

Zamora, 15.—En el pueblo de Villalpando ha descargado una tormenta que duró seis horas, destruyendo la cosecha. Seis casas se derrumbaron. Otras varias fueron apuntaladas para evitar su hundimiento.

Dos motoristas muertos en un choque

Vitoria, 15.—En el cruce de la carretera de Nancles de la Oca con la general de Madrid sufrieron un encontronazo Claudio Ferrero y Sixto Burgos, domiciliados en esta capital, que ocupaban una motocicleta, contra la camioneta conducida por Pedro Alegría.

Los dos jóvenes ocupantes de la motocicleta resultaron muertos.

Mata a su ex novia y se ahorca

Granada, 15.—En el pueblo de Chécheres, en el lugar conocido por La Ramba, fué hallada muerta la joven Octavia Buendía Paris, de veinte años.

Por las diligencias practicadas por el Juzgado se deduce que el vecino de dicho pueblo José Rodríguez Fernández, que sostuvo relaciones amorosas durante año y medio con Octavia, la siguió en ocasión de que ésta salió al campo con unas amigas.

En una ocasión en que se hallaba sola le disparó cuatro tiros, matándola. Después José Rodríguez marchó al campo y se ahorcó en un árbol.